

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**



**ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE  
GRADO**

**REALIZADO POR:**

**Br: GUAITA YAJAIRA  
CI: 16.252.377**

**Br: REYES HEILY  
CI: 17.221.992**

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Oriente como requisito parcial para optar al título de: **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

Barcelona, Julio 2008

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI**  
**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**



**ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO**

**ECONOMÍA GERENCIAL**

LA POBREZA Y DESNUTRICIÓN.

**GERENCIA DE LAS OBLIGACIONES LABORALES**

IMPACTO QUE HA TENIDO EN LA EMPRESA CERVECERIA POLAR, C.A  
EL PAGO DE TICKET CESTA Y/O COMIDAS O SERVICIOS DE COMEDOR  
COMO OBLIGACIÓN LEGAL DEL PATRONO, EN RELACIÓN  
PRODUCCIÓN-PRODUCTIVIDAD.

**MÉTODOS CUALITATIVOS COMPUTARIZADOS APLICADOS A LAS  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA GESTIÓN  
DEL MUNICIPIO SOTILLO, BASADO EN LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD  
ACORDE A SU EDAD.

## INDICE GENERAL

RESOLUCION .....	VIII
DEDICATORIA.....	IX
DEDICATORIA.....	X
AGRADECIMIENTO.....	XI
AGRADECIMIENTO.....	XII
INTRODUCCION.....	XIII
OBJETIVOS.....	XIV
IMPORTANCIA.....	XV
PRESENTACIÓN.....	XVI
RESUMEN.....	19
INTRODUCCIÒN.....	20
CAPITULO I.....	22
Planteamiento del problema.....	22
Objetivos de la Investigación.....	25
1.2.1 Objetivo general:.....	25
1.2.2 Objetivos específicos:.....	25
1.3 Justificación de la investigación.....	26
1.4 Alcances y Limitaciones.....	27
1.4.1 Alcance.....	27
1.4.2 Limitaciones.....	27
CAPITULO II.....	28
2.1 Antecedentes.....	28
2.2 Bases Teóricas.....	30
2.2.1. La Pobreza:.....	30
2.2.2. Características de La Pobreza.....	30

2.2.3. Tipos de Pobreza.....	31
2.2.4. Factores que influyen en la pobreza:.....	36
2.2.5. Resultados de la Pobreza.....	41
2.2.6. La Desnutrición:.....	44
<b>Grafico 1:</b> Esquema del surgimiento de la Pobreza.....	44
2.2.7. Circulo Vicioso de la Desnutrición:.....	45
<b>Grafico 2:</b> Circulo Vicioso de la Desnutrición.....	46
2.2.8. Causas: De acuerdo con la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina. ....	46
<b>Grafico 3:</b> Causas de la Desnutrición.....	48
2.2.9. Factores de Riesgo que favorecen la Desnutrición:.....	49
<b>Cuadro 1:</b> Riesgos Socioeconómicos de desnutrición.....	52
2.2.10. Clasificación clínica:.....	53
<b>Grafico 4:</b> Marasmo.....	53
<b>Grafico 5:</b> Kwashiorkor.....	54
2.2.11. Síntomas:.....	55
2.2.12. Signos y exámenes:.....	55
2.2.13. Tratamiento:.....	55
2.2.14. Expectativas (pronóstico):.....	55
2.2.15. Complicaciones:.....	56
2.2.16. Prevención:.....	56
2.2.17. Alimentos Recomendados :.....	56
2.2.18. Métodos de Evaluación Nutricional:.....	58
2.2.19. Índice de Desnutrición en Anzoátegui:.....	61
2.2.20. Venezuela entre los 14 países con mayor índice de desnutrición:.....	62
<b>Grafico 6:</b> Relación entre la Pobreza y desnutrición.....	63
2.3 Bases Legales.....	64
CAPITULO III.....	79

Marco Metodològico.....	79
3.1: Tipo De Investigaci3n:.....	79
3.2: Dise1o De La Investigaci3n:.....	79
3.3. Poblaci3n Y Muestra:.....	80
3.4: T3cnica De Recolecci3n De Datos:.....	82
3.5: Tecnicas De An3lisis De Los Datos:.....	82
Operacionalizaci3n De Las Variables.....	83
CAPITULO IV.....	84
An3lisis Y Presentaci3n De Los Resultados.....	84
Conclusiones.....	95
Recomendaciones.....	97
Referencias Legales.....	98
Anexos.....	103
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:.....	107
<b>II PARTE</b>	
Introducci3n.....	114
CAPITULO I.....	116
1.1Objetivos De La Investigaci3n.....	116
1.1.1.Objetivo General.....	116
1.1.2.Objetivos Espec3ficos.....	116
CAPITULO II.....	117
2.1 Antecedentes.....	117
2.2 Bases Te3ricas.....	118
2.2.1. Obligaci3n o Deber:.....	118
2.2.2. Obligaciones Legales de las Organizaciones:.....	118
2.2.3. Producci3n:.....	119
2.2.4. Productividad:.....	120
2.2.5. Defini3n la Cesta Ticket o Bonos de Alimentaci3n: .....	121

2.2.6. Ticket Alimentación:.....	121
2.2.7. Ventajas del pago del Ticket Alimentación para la Empresa:.....	122
2.2.8. Beneficios del pago de cesta ticket para el trabajador:.....	122
2.2.9. Categorías de Cesta Ticket:.....	123
2.2.10. Obligaciones del Empleador:.....	125
2.2.11. Disminución del número de trabajadores:.....	125
2.2.12. Deber de orientación e información a los trabajadores:.....	126
2.2.13. Imposición de Sanciones:.....	126
CAPITULO III.....	127
Metodología.....	127
Como el trabajador se ha venido beneficiando Legalmente:.....	131
Bases Legales.....	132
Conclusion.....	140
Referencias Legales.....	142
Anexos.....	144
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:.....	146
<b>III PARTE</b>	
Introducción.....	153
CAPITULO I.....	155
1.1.Objetivos De La Investigación.....	155
1.1.1. Objetivo General:.....	155
1.1.2. Objetivos Específicos:.....	155
CAPITULO II.....	156
2.1 MARCO TEÓRICO.....	156
2.1.2. Técnicas y métodos estadísticos:.....	157
2.1.3 Análisis de fiabilidad .....	159
2.1.4. Análisis factorial.....	160

CAPITULO III.....	166
Metodologia.....	166
3.1 Diseño De Investigación:.....	166
3.2 Tipo De Investigación:.....	167
Conclusión.....	168
Referencias.....	170
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:.....	171

## **RESOLUCIÓN**

De acuerdo al artículo 44 del reglamento de trabajo de grado:

“Los Trabajos de grados son exclusiva propiedad de la Universidad de oriente y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo, el cual lo participara al Concejo de Universitario”

## DEDICATORIA

Primeramente le agradezco a mi **DIOS** por permitirme alcanzar tan importante objetivo, porque con la fe que conservo sobre él pude salir adelante cada vez que me sentía decaída, sin tu ayuda no lo hubiera logrado.

A mis padres **Juana Jiménez y Eleazar Guaita** por creer en mí y darme su valiosa colaboración y ayuda para que yo pudiese lograr tal fin.

A mis Hermanas que me apoyaron y escucharon cada vez que tenía un problema en especial a mis hermanas **Yanira, Yamileth y Elizabeth**. Las quiero mucho

A una persona muy especial que creyó siempre en mí y me apoyo de forma incondicional y se esforzó en proporcionarme todo lo necesario para el desarrollo de mi carrera, a ti **Félix Aguilera** muchas gracias.

A mi amiga y compañera de área **Heily Reyes**, por el apoyo y confianza brindada en los momentos más difíciles para que juntas pudiéramos terminar con éxito este trabajo de grado.

En fin a todas aquellas personas que de alguna manera pudieron haberme prestado su ayuda, gracias.

*Yajaira Guaita*

## DEDICATORIA

Primero que todo quiero dedicarle este pasó en mi vida profesional a **Dios** por darme las virtudes y la fortaleza necesarias para seguir siempre adelante pese a las dificultades, por colocarme el mejor camino, iluminándome cada paso de mi vida, aunque no te palpe, sé que siempre estas allí conmigo en las buenas y malas, por eso te pido que me bendigas.

A mis queridos padres **Arelys y Jorge** son ustedes los que son dueños de este titulo, y sin su apoyo no lo habría logrado y por orientarme siempre a perseguir mis propósitos y a luchar por lo que quiero.

A mi hermano **Jorge Luis** y a mi sobrino **Luis Manuel** por su apoyo y su amor y por formar parte de este sueño que logre. A mi abuela **Petra** por enseñarme la humildad y el ser servicial con los demás.

**Argenis Guevara** por ser unas de las personas que me brindo fielmente sus atenciones, detalles y palabras de aliento cuando más las necesitaba eres parte de este logro.

A mi amiga y compañera de áreas **Yajaira** por escucharme y estar allí cuando más la necesite.

A todos mis tíos, tías, primos y primas por brindarme su amor y su apoyo para enfrentarme a la vida, también, a todas las personas que de una u otra manera formaron parte de este sueño, de esta meta y de este triunfo.

*Heily Reyes*

## AGRADECIMIENTO

Por sobre todas las cosas quiero agradecerle a **Dios** mi señor por haberme creado, y poder crecer para ayudar a otros, por permitirme realizar una carrera universitaria y darme fuerzas para llegar a este día tan importante para mí, por que sin tu ayuda no la hubiese podido lograr. Por estar siempre presente y sacarme de todo peligro gracias.

A la **Universidad de Oriente** por haberme abierto sus puertas para la ejecución de mi carrera, gracias por creer en mí y darme esta oportunidad de estudio.

A los profesores **Lucas Gutiérrez, Lourdes Reyes y Alfonso Cáceres** por sus enseñanzas y regaños en los cursos especiales de grado.

A la familia Aguilera Fermín que en especial a la **Señora Nelly Fermín y Kelly Aguilera** que estuvieron brindándome su apoyo y amistad haciéndome sentir parte de su familia.

Finalmente le dedico este trabajo a mis amigos: **Yoselin, José Luis, Patricia, Luis Carreño, Julio Figueroa** entre otras por ser tan buenas personas conmigo.

*Yajaira Guaita*

## AGRADECIMIENTO

Gracias de todo corazón a la **Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo** por haberme dado la fe, la fortaleza, la sabiduría y el amor de seguir adelante siempre.

A mi Madre **Arelys** por ser un buen ejemplo de perseverancia, honestidad, optimismo, y de amor. A mi Padre **Jorge** por que confió y me apoyo para poder alcanzar mi meta.

A mi hermano **Jorge Luis** por haberme enseñado su carácter de lucha ante lo que quiere y a mi sobrino (Mi Titi) **Luis Manuel**.

A mi Abuela **Petra** gracias por darme su amor, su entrega y su confianza. A mi tía **Yuly** por su incondicional apoyo y su generosidad.

A mi **Gordo Argenis** por apoyarme en todo y por demostrarme lo mucho que me quieres.

A mis tías **Belkana, Yulsy** y a **Lismar** por hacerme sentir que se sienten orgullosas de mí, también, gracias a las niñas **Paola, Julismar, Eriberth, Caroline** y a los chicos **Wilbeth y Gabriel** por su cariño.

Gracias a la persona que me dio la oportunidad de ingresar a la prestigiosa Alma Mater **Eusebio Bruces**.

*Heily Reyes*

## INTRODUCCION

Los estudiantes de la Universidad de Oriente pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, que se encuentran en el último semestre de estudio, tienen como opción, para la obtención del título de Licenciado, la ejecución de los cursos especiales de grado, los mismos se pueden catalogar como medios por los cuales podemos llevar a cabo proyectos de investigación, considerándose importante dichos proyectos en la actualidad y en el transcurso del tiempo, porque con ellos podemos adquirir conocimientos y mejorar los presentes.

La presentación de este ejemplar, consta de III partes, el cual está formado por los aspectos más relevantes de las tres materias que conforman los cursos especiales de grado y cada uno de estos está identificado por denominaciones distintas, tales como:

**I Parte:** La pobreza y desnutrición.

**II Parte:** Impacto que ha tenido en la empresa cervecera polar, c.a el pago de ticket cesta y/o comidas o servicios de comedor como obligación legal del patrono, en relación producción-productividad.

**III Parte:** Análisis de los factores que determinan la gestión del municipio sotillo, basado en la opinión de la comunidad acorde a su edad.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Cumplir con los requisitos parciales exigidos para la culminación de la carrera de Administración.

### **Objetivos Específicos:**

Llevar a cabo un trabajo de investigación que reúna todos los requisitos exigidos y optar por el título de: Licenciado (a) en Administración.

Analizar la pobreza y la desnutrición en el Barrio El Viñado, Parroquia San Cristóbal. Barcelona Estado Anzoátegui.

Estudiar el impacto que ha tenido la Empresa Cervecería Polar C.A, en relación a la Obligación Legal, concerniente al Pago de Ticket Cesta y/o Comidas o Servicios de Comedor como obligación legal del patrono, en relación producción-productividad.

Analizar los factores que determinan la gestión del municipio sotillo basado en la opinión de la comunidad acorde a su edad.

## **IMPORTANCIA**

Los cursos especiales de grado guardan gran importancia, ya que ellos permiten obtener nuevos conocimientos, a través del desglose de temas que nos proporcionan una base para el mejor desenvolvimiento en el ámbito laboral, puesto que el estudiante implementa una investigación de campo y se va a la realidad permitiendo implementar los conocimientos adquiridos durante nuestra formación académica en la universidad.

## **PRESENTACIÓN**

Este proyecto de investigación está estructurado en tres partes en donde se elaboraron tres informes que fueron revisados y aprobados por los asesores de las áreas especiales de grado.

### **Parte I: Economía Gerencial:**

La Pobreza y Desnutrición.

**Asesor: Lucas Gutiérrez**

### **Parte II: Gerencia de las obligaciones Laborales:**

Impacto que ha tenido en la empresa cervecería polar, c.a el pago de ticket cesta y/o comidas o servicios de comedor como obligación legal del patrono, en relación producción-productividad.

**Asesor: Lourdes Reyes**

### **Parte III: Métodos cualitativos computarizados aplicados a las ciencias administrativas:**

Análisis de los factores que determinan la gestión del municipio sotillo, basado en la opinión de la comunidad acorde a su edad.

**Asesor: Alfonso Cáceres**



## LA POBREZA Y DESNUTRICIÓN

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI**  
**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CURSOS ESPECIALES DE GRADO**  
**ECONOMÍA GERENCIAL**



**LA POBREZA Y DESNUTRICIÓN**

REALIZADO POR:

**BR. GUAITA YAJAIRA**

**CI: 16.252.377**

**BR. REYES HEILY**

**CI: 17.221.992**

**Asesor:**

Lucas Gutiérrez

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Oriente como requisito parcial para optar al título de: **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN.**

Barcelona, Julio 2008

## RESUMEN

El propósito de esta investigación es buscar, profundizar y conocer como la pobreza incide en la desnutrición. Este estudio se realizó en el Barrio el viñedo, Barcelona utilizando un diseño de investigación de campo, aplicando una encuesta donde se alcanzo los siguientes resultados: Predominio de 52.1% del sexo femenino como jefe del hogar en el cual el 73.2% de las edades están comprendidas entre los 26 y 45 años, además de que el 50% de los mismo tienen un nivel educativo primario y que el 75% se encuentra trabajando mientras que el 25% se encuentran desempleados, así mismo el 40.1% de las ocupaciones laborales esta en la categoría de obreros. Los ingresos que se perciben son de Bs. F 700 a 900 considerando a este con el rango del salario mínimo. El 56.1% de los habitantes encuestados alegan contar con todos los servicios públicos los mismos son: agua, luz y aseo urbano, Predominando la categoría rancho en un 60.4%. Las familias están comprendidas en un rango de 5 a 7 personas con el 50.3% y el 60.2% asisten al ambulatorio del sector, tomando en consideración que no reciben beneficios sociales lo cual reflejo un 73.2%. Analizando los resultados se pueden dar algunas recomendaciones como: Suministro de Suplementos Alimenticios y del Tratamiento Clínico al niño desnutrido, Captación de Niños (as) de 0 a 6 años con Déficit Nutricional en los Planteles Educativos de la Comunidad y en las Consultas del Ambulatorio "El Viñedo", impartir Educación a las Madres sobre Problemas Nutricionales, Alimentación y Reglas Higiénicas entre otras.

## INTRODUCCIÓN

**La Federación Médica Venezolana** <http://www.eldia.es/2001-03-24/venezuela/venezuela1.htm> señala: La desnutrición en el ámbito mundial a venido causando estragos en la salud del hombre, esto por la falta de alimentos suficientes y necesarios para obtener una salud adecuada lo que ha generado que las dos terceras partes de los habitantes en el mundo presenten problemas nutricionales; tal afirmación fue comprobada por LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA (FAO), Como consecuencia de esta situación surgen nuevas organizaciones que se dedican a luchar por el mejoramiento nutricional del ser humano, de allí, que basados en los estudios de la FAO y de LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), se crea el FONDO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EMERGENCIAS DE NIÑOS (UNICEF) cuyo objetivo es el de mejorar el bienestar de madres e hijos. En conjunto la FAO, UNICEF y OMS, persiguen asesorar a los gobiernos del mundo para el incremento de la producción y consumo de alimentos ricos en proteínas, haciendo énfasis en el efecto de la nutrición en el embarazo y la lactancia. En Venezuela, se han desarrollado una serie de programas nutricionales en pro del mejoramiento de las condiciones de vida del venezolano, en cuanto a nutrición se refiere para mejorar el estado alimenticio de la población en situación de pobreza del país, poniendo en práctica hábitos nutritivos adecuados para que las generaciones futuras tengan un óptimo estado de salud.

Los programas de seguridad alimentaría tienen como objetivo encontrar soluciones rápidas y de amplia envergadura para reducir drásticamente el número de los que padecen hambre. Esto implica que la lucha contra el

hambre, pre-requisito del combate a la pobreza, puede llevarse a cabo mediante programas nacionales poco complejos, que primen la producción y diversificación para el autoconsumo en zonas marginales, la educación nutricional de las madres y la alimentación escolar con alimentos producidos localmente, entre otras acciones.

De acuerdo con la Licenciada Nutrición Aída Goitia de Caraballo señala que la mayoría de pacientes con Patologías de Malnutrición se concentra en Niños con edades entre 0 y 6 años con un 19.37%, debido a deficiencias, desconocimiento o ausencia total de Lactancia Materna y en general, a la falta de Educación y hábitos de ingesta de productos con elevado valor nutricional en las personas, que acuden a las instalaciones de **SALUDANZ** (Ambulatorio “**El Viñado**”).

## **CAPITULO I**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Doctora Migdalia de Pérez señala: Hoy en día las personas requieren de campañas de prevención, programas de alimentación que lleguen a sectores necesitados para atacar de forma directa al estado nutricional, caracterizado por el déficit de peso y retraso del crecimiento como resultado de variedad de factores del cual podemos mencionar como el más primordial pero también el más grave que es la pobreza, que es considerada en muchas de sus diversas definiciones como la falta de recursos económicos que no poseen las personas para satisfacer las necesidades más importantes como lo es la alimentación entre otras, la cual incide directamente en la salud nutricional, atacando más a los niños menores de 0-6 años los cuales son muy susceptible de padecer algún tipo de mal nutrición y siendo el deber de la familia el contribuir con las acciones específicas para su prevención.

La pobreza y la desnutrición son unos de los factores más consecuentes que hay, y a su vez van de la mano, porque mientras halla pobreza el déficit de nutrición (desnutrición) va a seguir afectando a las personas y en especial a los niños de escasos recursos económicos, la misma ataca sobre todo a las comunidades de insuficientes recursos y por eso es que la pobreza incide en la mal nutrición lo que hace más propenso a las enfermedades infecciosas a las complicaciones de la salud y hasta la muerte.

Se debe también tomar en cuenta que la pobreza coincide sólo parcialmente con el hambre, ya que una persona puede ser extremadamente pobre pero no padecer de inseguridad alimentaria, mientras que el desnutrido crónico puede vivir en un área donde se ha promovido el desarrollo rural y los ingresos per.-Capita han subido significativamente, pero seguir hambriento.

Por otro lado, una proporción muy elevada de los menores de cinco años con desnutrición crónica no vive en hogares extremadamente pobres, y muchos de ellos incluso viven en hogares que están fuera de la pobreza. Además, existe un conjunto de factores protectores o compensatorios de la desnutrición, que explicarían el hecho que una proporción importante de los niños en hogares extremadamente pobres no presenten signos de desnutrición. Entre éstos se encuentran los mecanismos de adaptación biológica y metabólica a niveles bajos de ingesta alimentaria y los de adaptación conductual, que a menudo se traducen en descensos de la actividad física y el rendimiento. A ellos se suman los que permiten compensar los efectos de la pobreza vía distribución intrafamiliar de los alimentos en favor de los niños y en desmedro de las madres, y las redes sociales en las que participan los hogares de escasos recursos y que les permiten paliar las situaciones más extremas de falta de alimentos Aunque no son equivalentes, hambre y pobreza están muy relacionados.

En base a lo antes mencionado surgió la idea de realizar un estudio de ¿como la pobreza incide en la desnutrición? estudiando específicamente el Barrio el Viñedo, Parroquia San Cristóbal. Barcelona. Estado Anzoátegui en el cual se puede observar que muchas personas carecen de las sustancias alimenticias esenciales o básicas, necesarias para un buen desarrollo de la capacidad psico-biológica y resistencia de enfermedades esto obedece a la

carencia de ingresos de sus habitantes que no les permite obtener los alimentos adecuados para erradicar tal problema obteniendo de esta manera alimentos que no contienen las vitaminas y proteínas necesaria para el mejor desarrollo de los pequeños.

## 1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Analizar la pobreza y la desnutrición en el Barrio El Viñado, Parroquia San Cristóbal. Barcelona Estado Anzoátegui.

### 1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✚ Determinar los factores de Riesgo y las Características de la Desnutrición.
- ✚ Identificar las Consecuencias de la Pobreza en la Mal Nutrición.
- ✚ Conocer las formas de Presentación y Tratamiento de la Desnutrición.
- ✚ Identificar los Tipos de Desnutrición como Factor de la Pobreza.
- ✚ Establecer Lineamientos para las campañas de prevención.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Según entrevista realizada con el Doctor Gonzalo Pérez coordinador general del ambulatorio el viñedo: Surgió la idea de realizar esta investigación dado el alto índice de desnutrición que hay en el dicho barrio la cual es del 10,71% para la desnutrición Aguda, 8,20% desnutrición crónica I y 0.46% crónica II para tener un resultado de un 19.37% de déficit nutricional (desnutrición), estos datos se obtuvieron mediante una Combinación de indicadores Del Distrito sanitario nº. 1. Desagregado por localidades parroquias y municipios. Estado Anzoátegui. Año 2.007, afectando mayormente a los niños de 0-6 años, ya que se ven perjudicados desde el punto de vista económico puesto que sus padres no poseen los recursos necesarios para satisfacer las necesidades alimentarias, para lo cual se están diseñando algunas campañas de prevención en conjunto con el ambulatorio de este sector entre las cuales se mencionan: talleres de lactancia materna, embarazo precoz, jornada de desparasitación, vacunación y ayudas alimentarias (Bolsas de Comida). Además de impartir charlas, cursos, talleres de concientización dirigidos a todas las instituciones educativas ubicadas en el sector.

Para poder disminuir un poco el problema y contribuir al mejoramiento de todas las personas especialmente a los niños habitantes del sector en estudio; se pretende concientizar a los padres para que den un mejor cuidado a los pequeños y de esta manera ayuden a la prevención de todo tipo de enfermedad aunado a la desnutrición.

## **1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES**

### **1.4.1 ALCANCE**

Este trabajo está orientado al estudio de la pobreza y su incidencia en la desnutrición en el Barrio El Viñado de Barcelona. Donde se encuestaron a varias personas habitantes de la comunidad en estudio, suministrando información una entre otras familias.

### **1.4.2 LIMITACIONES**

Durante la recolección de los datos necesarios para el estudio estadístico adjunto al trabajo de grado, una de las principales limitaciones fue que algunas familias no nos atendían porque argumentaban que la información pudiera ser destinada para otra cosa.

Otra de las limitaciones que se puede considerar es la inseguridad que presenta la zona, por la cual esta investigación estuvo limitada a estudiar la pobreza como causante de desnutrición en el Barrio el Viñado, Parroquia San Cristóbal. Barcelona Estado Anzoátegui. En el "I Periodo del 2008".

## CAPITULO II

### 2.1 ANTECEDENTES

**Título:** POBREZA EN VENEZUELA

**Autores:** Br. Carupe Lourmaglit.

Br. Romero Migdaurys.

Mayo, 2005.

**Objetivo General:** Estudiar el Fenómeno de la pobreza en Venezuela.

**Resultados:**

Venezuela debe ser perfectamente consciente del hecho de que la batalla contra la pobreza es una empresa exigente. Es la batalla de nuestra época, cuando se asume que erradicar la pobreza es tarea de todos y se toma en cuenta la visión de la pobreza como carencia que tiene n muchos integrantes de la sociedad, reconociéndola como generadora de acción, pues esta última visión permitirá romper el circulo vicioso de la pobreza transformándolos en espirales ascendentes de desarrollo, ello utilizando como punto de partida las potencialidades y activos de la comunidad, reforzadas por un rol facilitados de los gobiernos en asociación concertada con los otros actores del desarrollo.

Estimando que el papel de estás organizaciones será cada vez más necesario y decisivo para que “Los derechos a la calidad de vida” lleguen a ser una realidad y para que se reconozca el sentido de responsabilidad social como un indicador de desarrollo social y político.

**Título:** ANALISIS DE INDICADORES DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA:  
NIÑOS EN LA CALLE

**Autores:** Br. Fuentes Yulmar.

Br. Párica Jesús.

Marzo, 2005.

**Objetivo General:** Analizar los indicadores de las causas del problema de los niños en la calle.

**Resultados:**

Los efectos de la pobreza se hacen sentir en más de la mitad de la población infantil de los países en desarrollo, pues más de 1000 millones de niños y niñas están privados de una vivienda adecuada, no tienen acceso al saneamiento, no consumen agua potable, tienen poco acceso a la información y a los servicios de salud, muchos nunca han acudido a la escuela y otros hasta sufren graves privaciones de alimentos.

Las condiciones de pobreza obligan al niño, niña o adolescentes a salir de la casa y lo llevan a la calle. Las políticas públicas a favor de los niños de la calle por parte de los gobiernos son casi nulas y las pocas alternativas centradas en pro de estos niños surgen de entes no gubernamentales.

Los niños que trabajan bajo dependencia de un o unos adultos, tienden a ser explotados tanto económica como físicamente. La explotación laboral de los niños nace muchas veces de la propia casa de ellos, debido a la crítica situación que viven. Los niños víctimas de la pornografía infantil terminan por ser explotados en la prostitución y se ven en la obligación de protagonizar escenas de maltratos, engaños, crueldad extrema, prácticas de tipo esclavista, entre otros.

## 2.2 BASES TEORICAS

### 2.2.1. La Pobreza:

Según José Huerta <http://mipagina.cantv.net/jbhuerta/pobreza.htm>: La Pobreza Es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas, sin tampoco tener la capacidad y oportunidad de como producir esos recursos necesarios. Sin duda la pobreza es relativa y se mide de diferentes formas.

La definición de pobreza exige el análisis previo de la situación socioeconómica general de cada área o región, y de los patrones culturales que expresan el estilo de vida dominante en ella.

Por ejemplo para un habitante de un país desarrollado ser pobre tal vez signifique no tener automóvil, casa de verano, etcétera, mientras que en un país no desarrollado, en vías de desarrollo o subdesarrollado, signifique no tener que comer, vestir o con que curarse. Sin embargo, en sus respectivas sociedades, ambos son pobres, porque pertenecen al escalón más bajo de la distribución del ingreso.

### 2.2.2. Características de La Pobreza

Tomado de [http://monografias.com/trabajos\\_7/perde/perde.5html](http://monografias.com/trabajos_7/perde/perde.5html). Las características de la pobreza son sus mismas cualidades intrínsecas y va arraigada y sujeta a la falta de uno u otro renglón socioeconómico:

- ✚ Falta de Salud
- ✚ Falta de Vivienda
- ✚ Falta de Ingresos
- ✚ Falta de Empleo
- ✚ Falta de Agricultura estable
- ✚ Falta de Nutrición
- ✚ Falta de Tecnología
- ✚ Falta de Educación
- ✚ Mortalidad infantil

<http://www.portalplanetasedna.com.ar/poblacion16.htm> La pobreza es carencia de recursos para poder vivir, sin un recurso es faltante, el mismo cae en la categoría de característica. Por eso algunos estudios arrojan que la pobreza es relativa (mas adelante trataremos los diferentes tipos de pobreza).

### **2.2.3. Tipos de Pobreza**

Según varios autores y estudios del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y el Fondo Monetario Internacional, los tipos de pobreza más comunes son:

### **2.2.3.1. Pobreza Absoluta:**

En el primer caso se estipula que se debe diferenciar a los pobres de los no pobres, estableciendo una canasta mínima, de consumo representativa de las necesidades de la sociedad que se pretende analizar.

Esta metodología permite detectar la pobreza crítica, y dentro de ella la pobreza extrema, la línea de pobreza crítica se determina en base al costo total de la canasta de consumo, que incluye los gastos de alimentación, vivienda, salud, vestido y otros, la línea de pobreza extrema considera sólo los gastos de alimentación.

### **2.2.3.2. Pobreza Relativa:**

La pobreza relativa trata que la misma sea relativa de las ciudades, campos, países, situaciones geográficas, etcétera. Por ejemplo la pobreza en el Desierto del Sahara es diferente a la pobreza en las montañas de Constanza, o la de la urbe de Suiza, Noruega o Suecia. En ese sentido cada sociedad, cada país, o cada "modus vivendi" tienen un nivel o canal de pobreza, viéndolo desde el punto de vista de la relatividad de las cosas. Dentro de esta pobreza podemos subdividir la misma en varios factores significativos para evaluar dichos niveles y estándares.

### **2.2.3.3. Pobreza Educativa:**

La pobreza educativa como su nombre lo manifiesta es la carencia de oportunidad de educación tanto laboral, como pedagógica. Se dice que los pobres educativos son las personas de 15 años y más sin instrucción.

La misma se puede subdividir en dos grupos : Los pobres Extremos Educativos y Los Pobres Moderados Educativos. Lógicamente ambos son segmentaciones de la pobreza educativa, pero no indican que los pobres que padezcan de cada una, o de solo una, deban padecer de otros tipos de pobreza (Por eso, este tipo de pobreza esta situada en la pobreza relativa).

#### **a) Pobres Extremos Educativos:**

Los Pobres Extremos Educativos (Sin contar a los indigentes) son los adultos con alguna instrucción pero sin primaria completa

#### **b) Pobres Moderados:**

Los Pobres Moderados Educativos (Sin pobreza extrema) son los que tienen la primaria, pero no tienen la secundaria completa.

### **2.2.3.4. Pobreza de Espacio Habitacional:**

Esta pobreza es una variante modificada del hacinamiento. El sobre cupo es igual a las personas que habitan en viviendas sobre ocupadas (hacinadas), menos la capacidad de alojamiento, de acuerdo con las normas de esas viviendas, zonas, países, o regiones. Muy separadamente de la

realidad, las normas utilizadas y estipuladas son las de Coplamar, o sea, dos personas por habitación (sin contar las áreas comunes como tal), en el medio urbano, y en el medio rural, dos personas y media por habitación.

#### **2.2.3.5. Pobreza de Servicios:**

La indigencia de servicios es la situación que pueden sufrir los habitantes de viviendas que cuentan con los tres servicios básicos: Agua, Drenaje y Electricidad, por debajo de las normas "sujetivas". Citamos sujetivas por que son distanciadas de la realidad y de los estándares, debido a que en naciones subdesarrolladas siempre careceremos de una o dos al mismo tiempo, o paulatinamente.

#### **2.2.3.6. Pobreza de Seguridad Social:**

Es una de los tipos de pobreza más "relativos" que podemos citar, debido a que la sufren los que no tienen esa seguridad social requerida. La misma no depende de la riqueza de un país, y de la capacidad que tenga esa nación de proveer la misma, en el entendido de que existen países con una grave seguridad social, aunque tienen una infraestructura de riqueza inconmensurable, y a su vez existen países con zonas altamente pobres, pero tienen o han creado una seguridad social estable, buena y sana.

La Globalización y la Privatización de ciertos renglones del estado a dado el nacimiento de lo citado anteriormente, donde el sector privado ha identificado el problema, y la escasees y ha creado un negocio al respecto

(Administradoras de fondos de pensiones, Administradoras de Salud Pública, Administradoras de Seguridad Social).

La crítica principal al sistema estatal de seguridad social apunta a que éste excluya por completo a los más desfavorecidos de la sociedad, los marginales, desempleados, trabajadores del sector informal, campesinos sin tierras, trabajadores domésticos, etc., y por el contrario el favorece a los que, en comparación, son ya, "privilegiados", tales como la clase trabajadora urbana, los empleados públicos, la clase media, etc. El número de los que están excluidos del sistema público (y del privado) de seguridad social es correlativo por lo general con el tamaño del sector informal, es decir con los que de cualquier modo están excluidos de la sociedad. Estos tienen que depender de las instituciones gratuitas, por ejemplo para la previsión sanitaria. Además del desnivel social, existe también un desnivel entre la ciudad y el campo.

#### **2.2.3.7. Pobreza de Salud:**

La Pobreza de salud la arroja un número porcentual, y sale de la estimación de la proporción de la población nacional de una zona, nación, país, que las instituciones de salud del sector público no alcanzan a cubrir adecuadamente. Se utilizan varios indicadores: Personal médico, camas, equipos, y recursos disponibles per. Capita.

#### **2.2.3.8. Pobreza por ingresos:**

También esta pobreza se mide porcentualmente y es muy subjetiva, ya que

es la población que vive en hogares en los cuales el ingreso per. Capita, es menor que la línea de pobreza per. Capita. Es muy común y es tan relativa como su esencia ya que se sufre hasta en países desarrollados con altos índices de producto interno bruto, y altos ingresos per. Capita.

#### **2.2.4. Factores que influyen en la pobreza:**

**(ob.cit.)** Como mencionamos anteriormente la pobreza va relacionada a varios factores:

- ✚Analfabetismo
- ✚Problemas de Salubridad
- ✚Problemas de tierra, invasiones territoriales, y problemas migratorios
- ✚Problemas de clima
- ✚Guerras varias
- ✚Problemas Gubernamentales (Gobiernos de Facto, Dictaduras, Corrupción Gubernamental )

Un análisis crítico nos hizo entender que uno de los factores que mas ha provocado pobreza ha sido el de las guerras, las cuales han dejado devastadas las zonas que actualmente sufren de extrema pobreza.

Este factor ha degenerado precisamente por los problemas generacionales de los territorios ocupados, y la fertilidad minera, climática, y estratégica de los territorios mismos. Aunque el nivel escogido como línea de pobreza sea cuestionable tanto por su nivel (el famoso dólar per. cápita diario) como por el hecho de mantenerlo fijo durante periodos bastantes

largos es posible afirmar, con mayor seguridad, que sí ha habido una reducción de la extrema pobreza en el mundo.

#### **2.2.4.1. Analfabetismo:**

Debe considerarse como funcionalmente analfabeta a la persona que no puede emprender aquellas actividades en las que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz de un grupo y comunidad y que le permiten así mismo seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad. Es más frecuente que un analfabeto se defina como pobre que como analfabeto porque para él es más significativo ser un trabajador mal remunerado que no saber leer.

El analfabetismo es un factor relativo, ya que en las sociedades del Tercer Mundo la definición de analfabeto se acerca más al límite inferior del "analfabeto absoluto". En las sociedades industrializadas será analfabeto aquel que ignore ciertas complejidades sociales y tecnológicas. En todos los casos el analfabeto se encuentra como ya dijimos, en las capas más pobres de la sociedad.

#### **2.2.4.2. Salud o Problemas de Salubridad:**

Este es un factor muy importante, tanto así que si buscamos en un documento relacionado al tema de la pobreza, encontramos esa palabra citada en más de un 30 % de su contenido. Se dice que la Salud es el estado del ser orgánico que ejerce normalmente todas las funciones.

La Salud es una problemática mundial, no exenta a países desarrollados o ricos. Es un tema muy controversial, abierto, y amplio de tratar, debido a que data desde la Salud Pública, Prevención, Educación, Nutrición o Alimentación, Medioambiente, en el mismo coactivan estos varios factores mencionados anteriormente. La Salud es un gasto para las naciones, pero es un derecho del ciudadano, y va muy entrelazada a la seguridad nacional de cualquier país. Existe lo que se llama delito contra la salud, y van desde la contaminación de las aguas, contaminación del aire y contaminación por ruido, adulteración de medicinas, falsificación de productos genéricos, etc.. En todos los países del mundo, ya existen, por lo menos teóricamente, leyes que regulan estas problemáticas.

La Prevención como salud, se enmarca desde la vacunación, la limpieza urbana, la nutrición, y erradicación de enfermedades infectocontagiosas, endémicas, o natales. Es la parte de la salubridad que nos enseña a ser sanos y como conservar la salud. La Nutrición es aprendida, ya que la alimentación pura y simple no es nutrición. Debemos comprender que para nutrir una población debe de existir un balance en los diferentes tipos de alimentos y de cómo prepararlos. Existen pueblos muy alimentados, pero poco nutridos.

#### **2.2.4.3. Problemas de tierra, invasiones territoriales, y problemas migratorios:**

Juan Torres López <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ve/tlms-pob.htm> afirmo: Cerca de 300 millones de habitantes urbanos en países en vías de desarrollo viven actualmente en la pobreza, sin los ingresos

suficientes tan siquiera para la nutrición básica o los requisitos de cobijo, pero el rápido incremento de la población en áreas urbanas ha causado una tensión considerable, no sólo en la infraestructura y vivienda urbanas, sino también en el entorno urbano. Al menos 600 millones de personas en zonas urbanas de países en vías de desarrollo viven en condiciones sanitarias precarias y de amenaza de vida. En algunas ciudades, más de la mitad de la población vive en los suburbios y asentamientos ilegales.

Las grandes urbes del mundo se están convirtiendo rápidamente en las ciudades de la desesperación para una parte creciente de la humanidad, según el Centro de Asentamientos Humanos de la ONU (UNCHS). La situación es aún peor en las ciudades de los países en vías de desarrollo, donde más del 60 por ciento de la población vive en asentamientos ilegales o suburbios. Esto último degenera en la migración ilegal, asentamiento en pueblos y naciones cercanas, así como las invasiones territoriales a gran escala.

#### **2.2.4.4. Problemas climáticos:**

Las naciones desde su nacimiento han tenido que adaptarse a su clima, factor muy importante de su infraestructura. El mismo influye en su manera de vestir, comida, nutrición, salud, recursos naturales, tipos de vivienda, agricultura, y hasta cierto punto en su tecnología. Las zonas del planeta con climas muy rústicos (muy fríos o muy calientes) son casi en su totalidad (podemos decir que en un 99%) territorios colonizados de países o naciones muy desarrollados. Debemos recordar que estos pueblos con climas muy rústicos son fuentes de recursos naturales muy apetecibles por sus características para estas naciones desarrolladas.

#### **2.2.4.5. Guerras:**

Las guerras no son más que el reflejo de todas estas problemáticas. Podemos ver como ellas, desde el nacimiento de la humanidad, se derivan por problemas de tierras, especialmente por factores climáticos, recursos y agua, y no muy distante la religión.

Las guerras dejan las zonas devastadas, y con una problemática de escasez de recursos, hambre, sed, medicamentos, etc. Las corrientes y modelos económicos y gubernamentales (imperialismo, nacionalismo, dictaduras, neo capitalismo, capitalismo, socialismo, etc.) han concluido en guerras y en enfrentamiento entre las naciones y entre sus habitantes.

#### **2.2.4.6. Problemas Gubernamentales:**

Las dictaduras, para las naciones europeas, "pasaron de moda" hace ya algunos años, podríamos decir que la última fue en España y trascendió en una Guerra Civil. En Latinoamérica, es una especie de fantasma que nos persigue de antaño, mientras en Europa el mismo fue erradicado desde sus raíces. Latinoamérica siempre, o todavía, esta al acecho de quienes aceptan y prefieren este tipo de estamento gubernamental, criticado por unos y aplaudido por otros.

Los Gobiernos de facto, son casi siempre descendientes de dictaduras, o de alguna que otra guerra. Los mismos no son el mejor modelo gubernamental, ya que da circunstancia a los oportunistas y comerciantes de

naciones para establecer medidas a favor o en contra de una que otra nación o interés político o económico, donde la igualdad no es el mejor estatuto.

La Corrupción Gubernamental es el modelo de robo moderno, donde no se dejan huellas ni rastros de lo que se robo o se altero. Es casi legal la forma como se produce, existiendo amnistía tanto política como diplomática para los autores de los hechos. Esto crea una incertidumbre y un quebranto a una economía nacional, y un desbalance en los presupuestos alterados, los cuales, debido a su estamento corruptivo, nunca dan a vasto con lo propuesto. Esto deriva en un desequilibrio de clases, y un desequilibrio en el gasto publico, generando pobreza y un bajo desarrollo humano.

#### **2.2.5. Resultados de la Pobreza**

La pobreza abiertamente trae como resultado un sin numero de factores incidentes en la misma, ya que hundeen sigilosamente a las naciones que padecen de ella. Para las naciones desarrolladas los resultados de la pobreza son más difíciles de combatir que los mismos factores que la provocan. Los resultados de la pobreza son la consecuencia de la mala aplicación y administración de los planes de lucha contra los factores que inciden en la pobreza, y a su vez es el grito de reclamo de quienes la padecen. Son simple y llanamente las formas de vidas adoptadas y las formas de cómo subsistir en medio de la pobreza. Entre estos resultados tenemos:

### **2.2.5.1. Narcotráfico y lavado de dinero:**

El auge del narcotráfico en todo el mundo, ha motivado una gran preocupación por parte de todos los gobiernos, especialmente el de Estados Unidos, lo cual se ha visto reflejado en las diversas políticas instrumentadas tendientes a luchar con eficacia ante el flagelo. No resulta ajeno que el narcotráfico se encuentra estrechamente vinculado con el crimen organizado, el terrorismo, y representan una amenaza para las naciones democráticas del mundo del desarrollo, debido a que la corrupción y la criminalidad resultantes de tales actividades pueden abrumar a las recientes instituciones y sistemas legales. Dentro de los planes de lucha contra el narcotráfico, Estados Unidos ha desarrollado su estrategia federal, para la prevención del abuso y tráfico de drogas.

El narcotráfico esta vinculado muy directamente al lavado de dinero proveniente del mismo. Las naciones empobrecidas dan a lugar a que las principales inversiones sean financiadas por entidades ligadas al narcotráfico y al crimen organizado, tanto de naciones y gobiernos como de particulares emporios económicos. Es contrastante, un país con un alto índice de pobreza, en el cual se hagan inversiones majestuosas, proyectos privados inclinados al consumismo irracional, y la no planificación social.

La Privatización de las empresas estatales y de los Proyectos de Desarrollo de las naciones pobres son un blanco perfecto para este tipo de negociaciones, ya que involucran casi siempre gobiernos corruptos, y entidades que piensan en el solo fin de enriquecerse más particularmente, para así poder cumplir con las exigencias del mercado.

### **2.2.5.2. La Prostitución:**

Se define como la práctica sexual o coito realizados con fines de lucro o mediante el pago de un precio. Se la describe como "la profesión más antigua del mundo", pues se la observa en las más remotas culturas, con fases de prostitución religiosa, hospitalaria y combinaciones religioso hospitalarias. A partir del cristianismo, se la concibe como un mal necesario, criterio que conserva la sociedad capitalista. Sus causas son complejas, confluyendo en ellas factores psicológicos, sociales y económicos. Con miras a erradicarla, y sin resultados, se ensayan sistemas jurídicos (abolicionismo, prohibicionismo, y reglamentarismo).

En la mayoría de las legislaciones, no es considerada delito, aunque algunas de sus actividades conexas reciban sanción penal. A nivel internacional, se define y persigue la trata de blancas, tráfico de mujeres entre países para aprovisionar los prostíbulos. En el plano interno, se crean figuras delictivas específicas: contagio venéreo, corrupción de menor etc.

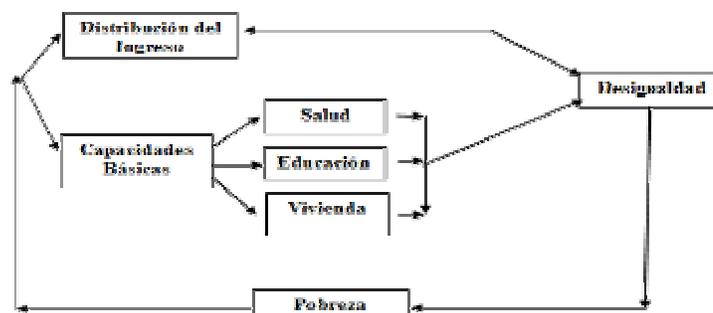
### **2.2.5.3. Problemas emocionales:**

Es muy mal social muy difícil de controlar o extinguir ya que involucra muchos factores heterogéneos de la sociedad y de la psiquis del ser humano. Las cifras "conocidas" son alarmantes y cada vez mayores.

#### 2.2.5.4. Abuso Infantil:

No todo el trabajo infantil, evidentemente, es tan repugnante como las formas más peligrosas y explotadoras. Incluso los más fervientes partidarios del no-trabajo infantil reconocen que tareas apropiadas pueden aportar a los niños habilidades y responsabilidades, mantener unidas a las familias y contribuir a los ingresos familiares. Al evaluar el alcance del trabajo infantil y dibujar soluciones, es crucial definir qué es el trabajo infantil, y distinguir formas explotadoras de formas apropiadas.

#### Grafico No 1: Esquema de Surgimiento de la Pobreza



Tomado de :

[http://images.google.es/imgres?imgurl=http://news.bbc.co.uk/media/images/38127000/jpg/\\_38127694\\_020710venezuela300a.jpg&imgrefurl=http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_2120000/2120420.stm&h=180&w=300&sz=15&hl=es&start=5&tbnid=OZ5021Bx1y7LGM:&tbnh=70&tbnw=116&prev=/images%3Fq%3Dla%2Bpobreza%2Ben%2Bvenezuela%26gbv%3D2%26hl%3Des%26sa%3DG](http://images.google.es/imgres?imgurl=http://news.bbc.co.uk/media/images/38127000/jpg/_38127694_020710venezuela300a.jpg&imgrefurl=http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_2120000/2120420.stm&h=180&w=300&sz=15&hl=es&start=5&tbnid=OZ5021Bx1y7LGM:&tbnh=70&tbnw=116&prev=/images%3Fq%3Dla%2Bpobreza%2Ben%2Bvenezuela%26gbv%3D2%26hl%3Des%26sa%3DG)

#### 2.2.6. La Desnutrición:

Según Andrea Pereira Carmona (1995-1997): Es un estado nutricional, caracterizado por déficit de peso y retraso del crecimiento, como resultado de una variedad de factores económicos, sociales y emocionales.

Sus causas inmediatas son: inadecuado consumo de alimentos y las enfermedades infecciosas frecuentes. La desnutrición ocurre cuando la alimentación del niño no contiene las cantidades suficientes de calorías y/o proteínas. La desnutrición es muy corriente entre los niños menores de seis años, sobre todo en las comunidades de escasos recursos económicos, lo que los hace más propensos a las enfermedades infecciosas, a las complicaciones de salud y hasta la muerte.

Es a través del control médico pediátrico continuo que se reconocen los primeros signos de desnutrición infantil, permitiendo su identificación temprana y su pronta recuperación.

Según la UNICEF, La Desnutrición Significa que el cuerpo de una persona no está obteniendo los nutrientes suficientes. Esta condición puede resultar del consumo de una dieta inadecuada o mal balanceada, por trastornos digestivos, problemas de absorción u otras condiciones médicas. Nombres alternativos Nutrición inadecuada. La desnutrición es la enfermedad provocada por el insuficiente aporte de combustibles (hidratos de carbono - grasas) y proteínas. La desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en desarrollo. La prevención es una prioridad de la Organización Mundial de la Salud.

### **2.2.7. Circulo Vicioso de la Desnutrición:**

Los estudios efectuados en el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá han documentado la existencia de un círculo vicioso, que tiende a perpetuarse de generación en generación: las madres que sufren desnutrición proteínico-energética y de micro nutrientes, y una mayor carga de infecciones, tienen hijos con bajo peso al nacer y corta edad gestacional

que, si sobreviven, sufren múltiples infecciones, crecen y se desarrollan inadecuadamente. Cuando alcanzan la edad escolar son más bajos que otros y tienen limitaciones en su rendimiento escolar. Durante su adolescencia y edad adulta muestran manifestaciones de desnutrición, tales como problemas en su salud reproductiva, baja productividad y cociente intelectual disminuido.

Pero las manifestaciones de la desnutrición temprano en la vida también repercuten adversamente en el riesgo de enfermarse y morir en la edad adulta. Así, información reciente confirma la relación directa entre la desnutrición temprano en la vida y el riesgo elevado de sobrepeso y obesidad, así como un riesgo mayor de enfermedades crónicas no transmisibles, tales como: diabetes, enfermedades cardiovasculares, hipertensión y algunos tipos de cáncer.

### **Grafico Nº 2 Círculo Vicioso de la Desnutrición**



Fuente:

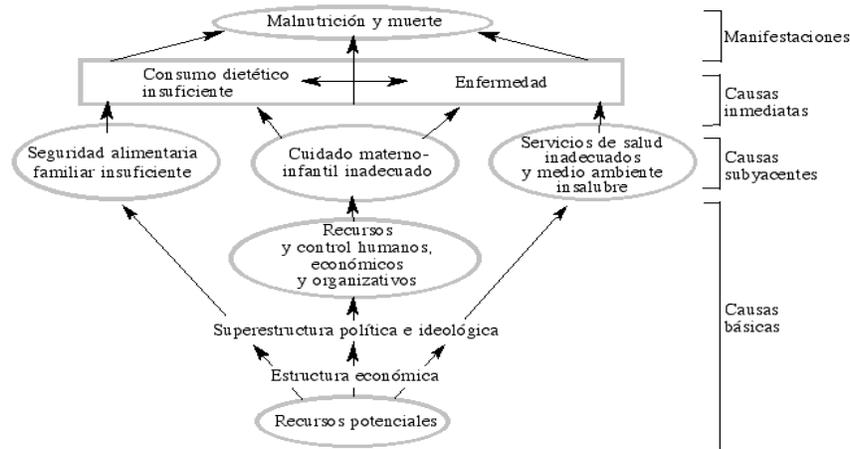
[http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.sica.int/incap/imagenes/circulo.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob\\_nutri.aspx%3FIdEnt%3D29&h=318&w=335&sz=23&hl=es&start=2&tbnid=TgJJVrQwgZweM:&tbnh=113&tbnw=119&prev=/images%3Fq%3D%25C3%2581rbol%2Bde%2BProblemas%2Bde%2Bla%2BInseguridad%2BALimentar%25C3%25ADa-Nutricional%26gbv%3D2%26hl%3Des](http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.sica.int/incap/imagenes/circulo.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob_nutri.aspx%3FIdEnt%3D29&h=318&w=335&sz=23&hl=es&start=2&tbnid=TgJJVrQwgZweM:&tbnh=113&tbnw=119&prev=/images%3Fq%3D%25C3%2581rbol%2Bde%2BProblemas%2Bde%2Bla%2BInseguridad%2BALimentar%25C3%25ADa-Nutricional%26gbv%3D2%26hl%3Des)

**2.2.8. Causas: De acuerdo con la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina. 1999. Jonathan Rapaport y Karlos Pérez de Armiño.**

- ✚ Falta de alimento.
- ✚ Presencia de enfermedades frecuentes.
- ✚ Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos que se reflejan en el consumo de una alimentación inadecuada.
- ✚ Creencias erróneas.
- ✚ Disminución de la ingesta dietética.
- ✚ Mal absorción.
- ✚ Aumento de los requerimientos, como ocurre por ejemplo en los lactantes prematuros, en infecciones, traumatismo importante o cirugía.
- ✚ Psicológica; por ejemplo, depresión o anorexia nerviosa.

La desnutrición se puede presentar debido a la carencia de una sola vitamina en la dieta o debido a que la persona no está recibiendo suficiente alimento. La inanición es una forma de desnutrición. La desnutrición también puede ocurrir cuando se consumen los nutrientes adecuadamente en la dieta, pero uno o más de estos nutrientes no es/son digerido(s) o absorbido(s) apropiadamente.

### Grafico N° 3 Causas de la Desnutrición



Fuente:

<http://images.google.es/imgres?imgurl=http://dicc.hegoa.efaber.net/images/1351.png&imgrefurl=http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/135&h=398&w=663&sz=20&hl=es&start=1&tbnid=5K1HPYm9w5rotM:&tbnh=83&tbnw=138&prev=/images%3Fq%3Dmalnutricion%2By%2Bmuerte%26qbv%3D2%26hl%3Des%26sa%3DX>

La desnutrición puede ser lo suficientemente leve como para no presentar síntomas o tan grave que el daño ocasionado sea irreversible, a pesar de que se pueda mantener a la persona con vida.

A nivel mundial, especialmente entre los niños que no pueden defenderse por sí solos, la desnutrición continúa siendo un problema significativo. La pobreza, los desastres naturales, los problemas políticos y la guerra en países como Biafra, Somalia, Ruanda, Irak y muchos otros más han demostrado que la desnutrición y el hambre no son elementos extraños a este mundo.

### 2.2.9. Factores de Riesgo que favorecen la Desnutrición:

Según Andrea Pereira Carmona (1995-1997): Algunos de ellos son:

- ✚ La edad del niño. Mientras más pequeño sea, mayor será el riesgo de desnutrición, porque el niño está creciendo rápidamente y su alimentación depende de otra persona.
- ✚ El sexo del niño. En ocasiones se privilegia al varón, por considerarlo el futuro sustento del hogar, descuidando de ésta manera a las niñas.
- ✚ Familias con muchos niños, en donde con frecuencia la comida no es muy abundante, come el primero que se sirve, la madre tiene mucho trabajo y se descuida en la atención de los niños más pequeños.
- ✚ Los partos muy seguidos o con poco intervalo entre ellos, por ejemplo si una madre queda embarazada su último hijo tiene sólo seis meses es posible que lo desatienda. La leche materna tenderá a disminuir y el tiempo y la atención se centrará más en el nuevo bebé.
- ✚ Bajo peso al nacer, niños que nacen con peso por debajo de los 2.5 Kg.
- ✚ La presencia de niños morochos o gemelos, a menudo pequeños al nacer y que dificultan el cuidado que debe proporcionarles la

madre, sobre todo si ella no cuenta con apoyo familiar o de los vecinos para el cuidado de ambos niños en forma simultánea.

✚ Poco aumento de peso y de talla durante el primer año de vida. Las causas pueden ser de muchos tipos, pero la más frecuente es la retirada temprana de la alimentación al seno o simplemente la ausencia de esta.

✚ Enfermedades infecciosas, especialmente las diarreas repetidas. Estas a veces son ocasionadas por las inadecuadas condiciones higiénicas del hogar, de utensilios de cocina, de higiene corporal y de suministro de agua no potable y sin hervir, o la presencia de moscas que se colocan en la mano del niño o en los objetos que naturalmente éste se lleva a la boca. El reconocimiento de algunas de ellas, nos permite identificar una localidad con mayores riesgos de tener niños desnutridos.

✚ El irregular control médico, asistiendo a consulta únicamente cuando el niño está enfermo, por consiguiente no se les ha colocado las vacunas que lo previenen de la tosferina, el sarampión, la tuberculosis, u otras enfermedades que pueden ser prevenidas con el control pediátrico regular. Esta situación suele estar agravada al existir la creencia de que los niños cuando están enfermos deben comer menos, lo cual acelera la aparición de la desnutrición.

✚ Los factores de riesgo varían según las comunidades, por esto se deben considerar las características socio-económicas y culturales de cada familia, a fin de conocer las causas

específicas de la desnutrición en cada localidad. La comunidad debe identificar a los niños con elevados riesgos de desnutrición y contribuir a su pronta rehabilitación nutricional, actividad que debería desarrollarse conjuntamente con el personal de salud y educación de la localidad.

### Cuadro N° 1 Riesgos Socioeconómicos de Desnutrición.

Riesgo Socioeconómico de Desnutrición	
VARIABLES	INDICADORES
1. Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Desempleo</li> <li>✚ Presupuesto familiar en el nivel de pobreza extrema</li> <li>✚ Alta Dependencia económica</li> <li>✚ Inestabilidad del ingreso económico</li> </ul>
2. Educación y Capacitación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Madre o figura sustituta analfabeta o alfabeta</li> <li>✚ Padre, madre o figura sustituta sin oficio definido</li> <li>✚ Niños en edad escolar sin inserción en el sistema educativo</li> </ul>
3. Dinámica familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Comunicación insatisfactoria</li> <li>✚ Familia extendida numerosa</li> <li>✚ Madre adolescente</li> <li>✚ Madre sola</li> </ul>
4. Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Calidad de vivienda inadecuada</li> <li>✚ Carencia de sistema de eliminación de excretas</li> <li>✚ Hacinamiento y/o promiscuidad</li> <li>✚ Agua para el consumo sin tratamiento</li> <li>✚ Carencia de nevera</li> </ul>

\*\* PATRÓN DE REFERENCIA O.M.S

FUENTE: SISVAN. COMP. MENORES DE 15 AÑOS. I.N.N. 2004

### 2.2.10. Clasificación clínica:

Según Andrea Pereira Carmona (1995-1997): Se manifiesta en 3 enfermedades:

- ✚ Marasmo: déficit de proteínas y energía
- ✚ Kwashiorkor: sólo falta de proteínas, aporte energético adecuado
- ✚ Kwashiorkor marásmico: mixta

#### 2.2.10.1. Características del Marasmo:

- ✚ Apariencia muy delgada, emaciada
- ✚ Debilitamiento muscular evidente y pérdida de grasa corporal
- ✚ Habitualmente se manifiesta en menores de 18 meses de edad
- ✚ Piel arrugada, caída del cabello, apatía
- ✚ Sin edemas.

#### Grafico Nº 4 Marasmo



Fuente:

[http://images.google.es/imgres?imgurl=http://data1.blog.de/media/775/473775\\_e89f8bee66\\_m.jpg&imgrefurl=http://natalinahir.blog.com.es/2006/04/&h=160&w=120&sz=6&hl=es&start=6&tbnid=8ShDe8Zi3XGoQM:&tbnh=98&tbnw=74&prev=/images%3Fq%3Dmarasmo%26gbv%3D2%26hl%3Des](http://images.google.es/imgres?imgurl=http://data1.blog.de/media/775/473775_e89f8bee66_m.jpg&imgrefurl=http://natalinahir.blog.com.es/2006/04/&h=160&w=120&sz=6&hl=es&start=6&tbnid=8ShDe8Zi3XGoQM:&tbnh=98&tbnw=74&prev=/images%3Fq%3Dmarasmo%26gbv%3D2%26hl%3Des)

### 2.2.10.2. Características del Kwashiorkor:

- ✚ Edema: "esconde" la importante emaciación de los tejidos subyacentes
- ✚ Habitualmente se da entre los 2-4 años de edad
- ✚ Descamación de la piel
- ✚ Despigmentación del cabello
- ✚ Abdomen distendido
- ✚ Apatía

**Grafico N° 5 Kwashiorkor**



Fuente.

[http://images.google.es/images?gbv=2&hl=es&q=kwashiorkor&revid=841447942&sa=X&oi=revisions\\_inline&resnum=0&ct=broad-revision&cd=1](http://images.google.es/images?gbv=2&hl=es&q=kwashiorkor&revid=841447942&sa=X&oi=revisions_inline&resnum=0&ct=broad-revision&cd=1)

**2.2.11. Síntomas:**

Los síntomas varían de acuerdo con cada trastorno específico relacionado con la desnutrición. Sin embargo, entre los síntomas generales se pueden mencionar: fatiga, mareo, pérdida de peso y disminución de la respuesta inmune.

**2.2.12. Signos y exámenes:**

Los exámenes dependen del trastorno específico y en la mayoría de las intervenciones se incluye una evaluación nutricional y un análisis de sangre.

**2.2.13. Tratamiento:**

Generalmente, el tratamiento consiste en la reposición de los nutrientes que faltan, tratar los síntomas en la medida de lo necesario y cualquier condición médica subyacente.

**2.2.14. Expectativas (pronóstico):**

El pronóstico depende de la causa de la desnutrición. La mayoría de las deficiencias nutricionales se pueden corregir; sin embargo, si la causa es una condición médica, hay que tratar dicha condición con el fin de contrarrestar la deficiencia nutricional.

### **2.2.15. Complicaciones:**

Si la desnutrición no se trata, puede ocasionar discapacidad mental y física, enfermedades y posiblemente muerte. En Situaciones que requieren asistencia médica se recomienda discutir con el médico el riesgo de presentar desnutrición, sin embargo, se debe buscar tratamiento si se experimenta cualquier cambio importante en el funcionamiento corporal. Los síntomas son, entre otros: desmayos, ausencia de la menstruación, deficiencia de crecimiento en los niños, caída rápida del cabello.

### **2.2.16. Prevención:**

Ingerir una dieta bien balanceada y de buena calidad ayuda a prevenir la mayoría de la formas de desnutrición.

### **2.2.17. Alimentos Recomendados (ob.cit.):**

- ✚ Lácteos: leche entera. Si se toma con infusiones, prepararla en la misma leche. También yogures enteros saborizados, con frutas o con cereales.
- ✚ Quesos: se preferirán untables con crema, cremosos (como cuartirolo), semiduros (como emmental y Mar Del Plata) y duros (como reggianito y sardo). Preferentemente no deben ser sometidos a calentamiento.
- ✚ Huevo: puede consumirse una unidad diariamente. La clara se puede consumir con mayor frecuencia. Es preferible comerlo formando parte de preparaciones y no solo.

- ✚ Carnes: preferentemente blancas, de ave, sin piel ni grasa, o de pescado. También vacuna. Pueden prepararse azadas, al horno o a la cacerola.
- ✚ Hortalizas: todas pueden consumirse sin inconvenientes, prefiriendo siempre el consumo cocido. En preparaciones como tortillas, budines y tartas.
- ✚ Frutas: al igual que las hortalizas, todas pueden consumirse. Preferentemente cocidas y picadas, en compotas, asadas y en purés.
- ✚ Cereales y derivados: se aconseja consumir una porción diaria. Se seleccionarán aquellos de laminado fino, como espaguetis y cabello de ángel; también harinas de sémola y maíz, arroz blanco y pastas rellenas. Todas las pastas deben estar muy bien cocidas. Son también indicados postres a base de cereales y leche.
- ✚ Pan: lacteado, francés, vainillas y bizcochos.
- ✚ Azúcares y dulces: mermeladas de frutas, dulces compactos de membrillo y miel. Azúcar blanca o negra, para endulzar preparaciones.
- ✚ Cuerpos grasos: aceites de maíz, girasol, canola y oliva, no deben ser sometidos a calentamiento.
- ✚ También crema para enriquecer preparaciones y manteca.
- ✚ Infusiones: deben prepararse en la leche. Se puede utilizar té suave.
- ✚ Bebidas: sin gas. Agua, jugos y bebidas a base de hierbas.
- ✚ Condimentos: todos están permitidos para hacer más agradable y apetitosa la comida.

### 2.2.18. Métodos de Evaluación Nutricional:

Existen diferentes métodos para evaluar el estado nutricional, como son el interrogatorio, la valoración global subjetiva, las pruebas bioquímicas, la composición corporal, los datos inmunológicos y los índices pronósticos.

A continuación se describen cada uno de ellos:

- ✚ Interrogatorio. Se obtiene una estimación a cerca de los hábitos alimentarios, intolerancias alimentarias, anorexia, vómito, diarrea, secuelas de algún tratamiento quirúrgico, tradiciones religiosas y culturales que pueden influir sobre la nutrición de un paciente. Este método tiene como limitaciones la edad del paciente, la habilidad para recordar información, así como el estado de conciencia del paciente. Además de la posibilidad de sub. o sobre estimar la ración alimentaría, proporcionando un error de cálculo significativo en el aporte nutricional.
- ✚ Valoración global subjetiva. Es una técnica clínica que valora rápidamente el estado nutricional de acuerdo a las características del interrogatorio y examen físico encontrados. Aquí los pacientes son clasificados como normales, medianamente mal nutridos y severamente mal nutridos. Esta técnica no ha sido evaluada de manera formal en el paciente crítico; carece de cuantificación y por tanto su sensibilidad es limitada en valorar cambios en el estado nutricional luego o durante la terapia de soporte nutricional.
- ✚ La desnutrición infantil aparece generalmente a partir de los cuatro a seis meses de edad.

Los signos físicos que siempre acompañan a la desnutrición son:

- a) Déficit del peso y de la estatura que se espera para la edad.
- b) Atrofia muscular (se observa un desarrollo inadecuado de los músculos).
- c) Retardo en la pubertad.

Los signos psicológicos que siempre encontramos en la desnutrición son:

- ✚ Alteración en el desarrollo del lenguaje, alteración en el desarrollo motor y alteración en el desarrollo del comportamiento (irritabilidad, indiferencia u hostilidad)
- ✚ El médico también encuentra cambios en los exámenes sanguíneos y otros hallazgos que indican la cronicidad de la desnutrición. Como: La piel estará seca, áspera y descamándose. Generalmente se observan fisuras en los párpados, labios y en los pliegues de codos y rodillas. Pueden verse lesiones de tipo pequeños hematomas en los casos que el déficit de vitamina C es importante. Si existe una desnutrición severa el niño tendrá los dedos de las manos y los pies muy fríos y azulados debido a trastornos circulatorios. Generalmente estos niños tendrán lesiones en piel sobre infectada con bacterias u hongos. El cabello es seco, quebradizo, de color rojizo (o pajizo) y se desprende fácilmente. Es muy frecuente observar que el cabello del niño tiene varios colores (negruzco en la punta, rojizo en el medio y claro o amarillento en la base de éste) Igualmente, las uñas son muy delgadas y frágiles. La falta de vitamina A conduce a úlcera en la córnea y puede llevar a la ceguera. Los niños, paradójicamente, tienen anorexia; crecimiento del hígado (hepatomegalia) y alteración en el ritmo de las deposiciones fecales. La frecuencia cardíaca está acelerada (taquicardia) y

son frecuentes las continuas infecciones respiratorias. El médico encuentra raquitismo, osteoporosis, escorbuto, debilidad muscular, anemia por falta de hierro o vitamina B12, anemia por falta de ácido fólico, anemia por falta de vitamina C o anemia por infecciones.

✚ Las condiciones de salud que ocasionan desnutrición por una inadecuada absorción o utilización de los nutrientes pueden ser las enfermedades renales crónicas, las enfermedades cardiopulmonares, las enfermedades digestivas, pancreáticas o hepáticas, el cáncer, los errores del metabolismo, etc.

✚ Es muy frecuente que los niños desnutridos tengan infecciones repetidamente; de hecho, es la principal causa de mortalidad en ellos. Esto es debido a que el déficit de nutrientes altera las barreras de inmunidad que protegen contra los gérmenes y éstos pueden invadir fácilmente. Entre los gérmenes que más frecuentemente atacan a las personas desnutridas están el virus del sarampión, del herpes, de la hepatitis, el bacilo de la tuberculosis y los hongos.

De acuerdo a la OPS, el sobrepeso es una forma de malnutrición que afecta en su mayoría a la población femenina, urbana, adulta y que se ubica en los estratos más pobres y se trata de una enfermedad que va en ascenso en todo el continente latinoamericano desde mediados de 1980.

Al hacer una sumatoria entre los indicadores de déficit y de sobrepeso, se evidencia que un porcentaje significativo de población padece problemas

nutricionales ya sea por exceso o por defecto, el cual varía considerablemente según las categorías analizadas.

### **2.2.19. Índice de Desnutrición en Anzoátegui:**

El índice de desnutrición en niños de 0 a 2 años de edad descendió a 9% en el estado Anzoátegui, **según informó la directora del Instituto Nacional de Nutrición (INN) en la entidad, Eneida Ron.** La funcionaria manifestó que la cifra corresponde a la medición realizada durante el año 2006, dado que la correspondiente al año 2007 se encuentra en etapa de recopilación y análisis. Indicó que en los últimos años el índice de desnutrición en este grupo de la población infantil (de 0 a 2 años) ha venido descendiendo de un 19% a un 11%, hasta posicionarse en un 9% el año pasado. Destacó que el descenso en el número de infantes con problemas de nutrición se debe al trabajo que se viene realizando con la promoción de la lactancia materna en el estado, lo cual ha incidido en un nuevo resurgir de la práctica entre las nuevas madres.

Ron comentó que de igual forma están atacando la desnutrición en los grupos de la población en edad preescolar (de 2 a 6 años de edad) y escolar (de 6a 14 años de edad).“Hemos reforzado los programas alimentarios escolares en el estado, con asesoramiento y ayuda hacia la Zona Educativa, la gobernación de la entidad, las alcaldías y las organizaciones no gubernamentales que manejaban centros de preescolar, ahora bajo tutela de la Zona Educativa”, resaltó.

Precisó que de igual forma están trabajando con asesorías en el área de menús nutricionales para los multihogares de cuidado y el Servicio

Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (Senifa). La directora del Instituto Nacional de Nutrición Anzoátegui acotó que tienen a ecónomas supervisando los multihogares, impartiendo charlas educativas y organizando las mesas técnicas de nutrición en las comunidades.

#### **2.2.20. Venezuela entre los 14 países con mayor índice de desnutrición:**

<http://www.eldia.es/2001-03-24/venezuela/venezuela1.htm> Venezuela se encuentra entre los 14 países con mayor índice de desnutrición, indicó Marino González, especialista en políticas públicas, de Marino Recio y Compañía. González señaló que existen cifras que muestran el aumento de la desnutrición infantil y el desempleo en el país.

“Nos ubicamos junto a Turquía, Jordania y el Congo, entre otros”. En 1998 había un nivel de desnutrición de 26,1 por ciento de las y los niños y adolescente entre 7 y 14 años, “eso aumentó al 2004 casi un punto, lo que significa que en Venezuela de cada 100 niños, niñas y adolescentes 27 tienen algún grado de desnutrición”. Estas estadísticas tienen que ver con una falla importante, que presuntamente, asegura González, ha sido la política social del Gobierno. “Mercal tiene una gran oferta de alimentos que sólo pueden comprar quienes tienen ingreso, hay una gran oferta de alimentos y un aumento de la desnutrición en niños”.

**Grafico N° 6 Relación entre la Pobreza y la Desnutrición:**

**CÍRCULO VICIOSO DEL SUBDESARROLLO HUMANO-SOCIAL-ECONÓMICO-POLÍTICO**



Fuente:

[http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.sica.int/incap/imagenes/circulo.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob\\_nutri.aspx%3FIdEnt%3D29&h=318&w=335&sz=23&hl=es&start=3&tbnid=TqJJVrQowgZweM:&tbnh=113&tbnw=119&prev=/images%3Fq%3Dtipos%2Bde%2Bdesnutricion%26gbv%3D2%26hl%3De](http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.sica.int/incap/imagenes/circulo.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob_nutri.aspx%3FIdEnt%3D29&h=318&w=335&sz=23&hl=es&start=3&tbnid=TqJJVrQowgZweM:&tbnh=113&tbnw=119&prev=/images%3Fq%3Dtipos%2Bde%2Bdesnutricion%26gbv%3D2%26hl%3De)

## **2.3 BASES LEGALES**

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**

#### **Artículo 78.**

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

#### **Artículo 83.**

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

**Artículo 84.**

Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.

**Artículo 86.**

Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección. Los recursos financieros de la seguridad social no podrán ser destinados a otros fines. Las cotizaciones obligatorias que realicen los trabajadores y las trabajadoras para cubrir los

servicios médicos y asistenciales y demás beneficios de la seguridad social podrán ser administrados sólo con fines sociales bajo la rectoría del Estado. Los remanentes netos del capital destinado a la salud, la educación y la seguridad social se acumularán a los fines de su distribución y contribución en esos servicios. El sistema de seguridad social será regulado por una ley orgánica especial.

**Análisis:** Los artículos 78, 83, 84 y 86 se refieren a los derechos sociales y de las familias. Nuestra constitución establece un conjunto de normas relacionadas con la cultura que merecen ser destacadas, como el derecho a la vida, el derecho a la educación, el derecho al deporte, a la seguridad social entre otros. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, por lo tanto es obligación del Estado velar por el cumplimiento de estos derechos así como también las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta su protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan ya sea con programas, convenios o cualquier otra actividad que garanticen el cumplimiento de los derechos de manera eficaz. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de estos derechos, creando un sistema de seguridad social universal, integral, unitario, eficiente y participativo. En lo que respecta al derecho de la salud se dará prioridad a la promoción de la misma y a la prevención de enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad además que los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados.

**Artículo 132.**

Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

**Artículo 135.**

Las obligaciones que correspondan al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento de los fines del bienestar social general, no excluyen las que, en virtud de la solidaridad y responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los o a las particulares según su capacidad. La ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario. Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley.

**Análisis:** Los artículos 132 y 135 hablan sobre los deberes. Además de derechos también existen deberes que toda persona debe cumplir ya sea dictada por esta constitución u otras leyes emanadas por los órganos del poder público los cuales nos permitirán una mejor convivencia garantizándose la paz social. Como deberes constitucionales se establecen los de solidaridad social, educarse, trabajar y prestar servicio comunitario, la ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario.

## **Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.**

### **Artículo 20.**

El Sistema Prestacional de Salud, tendrá a su cargo el Régimen Prestacional de Salud mediante el desarrollo del Sistema Público Nacional de Salud.

### **Artículo 52.**

Se crea el Régimen Prestacional de Salud en consonancia con los principios del Sistema Público Nacional de Salud que tiene por objeto garantizar el derecho a la salud como parte del derecho a la vida en función del interés público, en todos los ámbitos de la acción sanitaria dentro del territorio nacional.

El Régimen Prestacional de Salud y el componente de restitución de la salud del Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se gestionarán a través del Sistema Público Nacional de Salud; desarrollando una acción intergubernamental, intersectorial y participativa, mediante políticas, estructuras y acciones dirigidas hacia la universalidad, la equidad y la promoción de la salud y la calidad de vida, abarcando la protección de la salud desde sus determinantes sociales; la rehabilitación; la educación y prevención de enfermedades y accidentes y la oportunidad, integralidad y calidad de las prestaciones .Las diversas tecnologías y modalidades terapéuticas serán económica, científica y socialmente sustentables y estarán reguladas por el órgano de adscripción al ministerio con competencia en salud.

**Artículo 53.**

El Sistema Público Nacional de Salud garantiza la protección a la salud para todas las personas, dentro del territorio nacional, sin discriminación alguna. La ausencia de registro e identificación en el Sistema de Información de la Seguridad Social no será motivo para impedir el acceso al Sistema Público Nacional de Salud. Tal situación no exime a los contribuyentes al Sistema de Seguridad Social de cumplir con el requisito de afiliación contemplado en la presente Ley.

**Artículo 54.**

El Sistema Público Nacional de Salud integra todas las estructuras, órganos, programas y servicios que se sostengan total o parcialmente con recursos fiscales o parafiscales, de manera descentralizada, intergubernamental, intersectorial y participativa en lo que respecta a la dirección y ejecución de la política de salud, bajo la rectoría del ministerio con competencia en materia de salud en el marco de competencias concurrentes entre las instancias nacional, estatal y municipal que fije la ley que regula el Régimen Prestacional de Salud, con capacidad de actuación en todos los ámbitos de la acción sanitaria pública o privada dentro del territorio nacional.

**Análisis:** Los artículos 20, 52, 53 y 54 hablan sobre la creación de un Régimen Prestacional de Salud mediante el cumplimiento de los principios del Sistema Público Nacional de Salud el cual deberá garantizar el derecho a la salud como parte del derecho a la vida en función del interés público, en todos los ámbitos de la acción sanitaria dentro del territorio nacional sin discriminación alguna mediante políticas, estructuras y acciones dirigidas

hacia la universalidad, la equidad y la promoción de la salud y la calidad de vida, abarcando la protección de la salud desde sus determinantes sociales; tomando en consideración que la ausencia de registro e identificación en el Sistema de Información de la Seguridad Social no será motivo para impedir el acceso al Sistema Público Nacional de Salud.

### **Derecho a la salud y la participación**

#### **Artículo 55.**

Es obligación de todos los poderes públicos, de los diferentes entes prestadores de salud públicos y privados, y de la sociedad, garantizar el derecho a la salud, su protección y cumplimiento. En virtud de su relevancia pública, las comunidades organizadas tienen el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de políticas específicas en las instituciones públicas de salud.

### **Financiamiento**

#### **Artículo 56.**

El Sistema Público Nacional de Salud integrará a través del órgano o ente que determine la ley que regula el Régimen Prestacional de Salud, los recursos fiscales y parafiscales representados por las cotizaciones obligatorias del Sistema de Seguridad Social correspondientes a salud, los remanentes netos de capital destinados a salud y cualquier otra fuente de financiamiento que determine la ley.

## **Rectoría, gestión y base legal**

### **Artículo 57.**

El Régimen Prestacional de Salud estará bajo la rectoría del ministerio con competencia en materia de salud; su gestión se realizará a través del Sistema Público Nacional de Salud. El Régimen Prestacional de Salud se regirá por las disposiciones de la presente ley y por la ley que regula el Régimen Prestacional de Salud.

**Análisis:** Los artículos 55, 56 y 57 hablan sobre el Derecho a la salud, su financiamiento, Rectoría y gestión. Es obligación de todos los poderes públicos, de los diferentes entes prestadores de salud ya sea públicos o privados o de la sociedad, garantizar el derecho a la salud, su protección y cumplimiento puesto que el mismo es un derecho que tenemos todas las personas desde el momento que nacemos. Los recursos fiscales y parafiscales representados por las cotizaciones obligatorias del Sistema de Seguridad Social correspondientes a salud y cualquier otra fuente de financiamiento que determine la ley estará bajo la rectoría del ministerio con competencia en materia de salud; su gestión se realizará a través del Sistema Público Nacional de Salud y la misma estará enmarcada por la ley de seguridad social y por las leyes que regulan el Régimen Prestacional de Salud.

## **Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente.**

### **Derecho a la vida.**

#### **Artículo 15.**

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la vida. El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobre vivencia y el desarrollo integral de todos los niños y adolescente.

### **Derecho a un Nivel de Vida adecuada.**

#### **Artículo 30.**

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de:

alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud.

### **Derechos a la Salud y a Servicios de Salud.**

#### **Artículo 41.**

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental. Asimismo, tienen derecho a servicios de salud, de carácter gratuito y de la más alta calidad, especialmente para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

**Parágrafo Primero:** El Estado debe garantizar a todos los niños y adolescentes acceso universal e igualitario a planes, programas y servicios de prevención, promoción, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud. Asimismo, debe asegurarles posibilidades de acceso a servicios médicos y odontológicos periódicos, gratuitos y de la más alta calidad.

**Parágrafo Segundo:** El Estado debe garantizar a todos los niños y adolescentes que carezcan de medios económicos, el suministro gratuito y oportuno de medicinas, prótesis y otros recursos necesarios para su tratamiento médico o rehabilitación.

**Análisis:** Los artículos 15, 30 y 41 hablan sobre el derecho a la vida, a los niveles de vida adecuado y a la salud los cuales están tipificados en la carta magna y que los mismos deben ser cumplidos mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobre vivencia y el desarrollo integral de todos los niños y adolescente. Todos los niños tienen el derecho de disfrutar de los mismos planes, programas y servicios de salud impuestos por el estado y en cuanto a las carencias económicas que presente el niño o adolescente el estado deberá suministrar gratuitamente y de manera oportuna los medicamentos.

## **Responsabilidad de los Padres, Representantes o Responsables en Materia de Salud.**

### **Artículo 42.**

Los padres, representantes o responsables son los garantes inmediatos de la salud de los niños y adolescentes que se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad. En consecuencia, están

obligados a cumplir las instrucciones y controles médicos que se prescriban con el fin de velar por la salud de los niños y adolescentes.

### **Derecho a la información en Materia de Salud.**

#### **Artículo 43.**

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, Nutrición, ventajas de la Lactancia Materna, estimulación temprana en el desarrollo, salud sexual y reproductora, higiene, saneamiento sanitario ambiental y accidentes. Asimismo, tienen el derecho de ser informados de forma veraz y oportuna sobre su estado de salud, de acuerdo a su desarrollo.

El Estado, con la participación activa de la sociedad, debe garantizar programas de información y educación sobre estas materias, dirigidos a los niños, adolescentes y sus familiares.

### **Protección de la Maternidad.**

#### **Artículo 44.**

El Estado debe proteger la maternidad. A tal efecto, debe garantizar a todas las mujeres servicios y programas de atención, gratuitos y de la más alta calidad, durante el embarazo, el parto y la fase post natal. Adicionalmente, debe asegurar programas de atención dirigidos específicamente a la orientación y protección del vínculo materno-filial de todas las niñas y adolescentes embarazadas o madres.

**Análisis:** El artículo 42 establece a los padres y representantes la condición de garantes inmediatos de la salud del niño o adolescente y la obligación de cumplir las instrucciones y controles médicos que se prescriban

a los niños. El artículo 43 Consagra el derecho de los niños y adolescentes a recibir información sobre principios de prevención en materia de salud en general, sexual, reproductiva, higiene etc. y a recibir información inmediata de su estado de salud. Por otra parte el artículo 44 establece que el estado debe proteger la maternidad, garantizar programas y políticas de atención orientación y protección del vínculo materna- familiar de todas las niñas y adolescente embarazadas o madres

### **Protección del vínculo Materno Filial.**

#### **Artículo 45.**

Todos los centros y servicios de salud deben garantizar la permanencia del recién nacido junto a su madre a tiempo completo, excepto cuando sea necesario separarlos por razones de salud.

### **Protección a la Lactancia Materna.**

#### **Artículo 46.**

El Estado, las instituciones privadas y los empleadores proporcionarán condiciones adecuadas que permitan la lactancia materna, incluso para aquellos hijos cuyas madres estén sometidas a medidas privativas de libertad.

### **Derecho a ser Vacunado.**

#### **Artículo 47.**

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la inmunización contra las enfermedades prevenibles. El Estado debe asegurar programas gratuitos de vacunación obligatoria dirigidos a todos los niños y adolescentes. En

estos programas, el Estado debe suministrar y aplicar las vacunas, mientras que los padres, representantes o responsables deben garantizar que los niños y adolescentes sean vacunados oportunamente.

**Análisis:** Los artículos 45, 46, y 47 hablan sobre la Protección del vínculo Materno Filial, la Protección a la Lactancia Materna y el Derecho a ser Vacunado. Se establece la obligación de los centros de salud de garantizarla permanencia del niño recién nacido junto a su madre para fomentar el vínculo materno excepto cuando sea necesario separarlos por razones de salud, por otra parte el estado proporcionarán condiciones adecuadas que permitan la lactancia materna así sea que la madre goce de privatización de libertad así como también asegurar programas gratuitos de vacunación obligatoria dirigidos a todos los niños y adolescentes para de esta manera inmunizarlos y prevenir enfermedades.

### **Derecho a la Atención Médica de Emergencia.**

#### **Artículo 48.**

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a recibir atención médica de emergencia.

**Parágrafo Primero:** Todos los centros y servicios de salud públicos deben prestar atención médica inmediata a los niños y adolescentes en los casos de emergencia.

**Parágrafo Segundo:** Todos los centros y servicios de salud privados deben prestar atención médica inmediata a los niños y adolescentes en los casos de emergencia en que peligre su vida, cuando la ausencia de atención

médica o la remisión del afectado a otro centro o servicio de salud, implique un peligro inminente a su vida o daños graves irreversibles y evitables a su salud.

**Parágrafo Tercero:** En los casos previstos en los parágrafos anteriores, no podrá negarse la atención al niño o adolescente alegando razones injustificadas, tales como: la ausencia de los padres, representantes o responsables, la carencia de documentos de identidad o de recursos económicos del niño, adolescente o su familia.

### **Derecho a la Seguridad Social.**

#### **Artículo 52.**

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a inscribirse y beneficiarse del Sistema de Seguridad Social.

**Análisis:** El artículo 48 consagra el derecho al niño y adolescente a la atención médica de emergencia este o no acompañado de sus padres o representantes o estando documentado o no tanto para los centros de salud pública como para centros privados tomando en consideración que en el privado halla peligro de vida. Por su parte el artículo 52 consagra el derecho de niño o adolescente a gozar del beneficio del sistema de seguridad social.

## **Ley Orgánica del Poder Público Municipal.**

### **Artículo 56 Literal 2 – e**

Son competencias propias del Municipio las siguientes:

**e.** La salubridad y la atención primaria en salud; los servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; la educación preescolar; los servicios de integración familiar de las personas con discapacidad al desarrollo comunitario; las actividades e instalaciones culturales y deportivas; los servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes; y otras actividades relacionadas.

**Análisis:** les compete a los municipios los servicios de protección, educación al niño, adolescentes, y a la tercera edad e integración familiar a los discapacitados así como la implementación de actividades que ayuden a la formación integral de cada individuo de manera satisfactoria.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÒGICO

En la realización de una investigación está siempre presente el apoyo que obtiene el investigador en algún tipo de estrategia metodológica, que le permite afirmar la tarea de recoger y analizar los datos o elementos acerca del problema planteado.

#### 3.1: TIPO DE INVESTIGACIÓN:

**Descriptiva:** Sampieri (2003) citó a Danhke (1989). “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis.”

Esta investigación se realizo de acuerdo con el tipo de investigación Descriptiva, por cuanto a partir de la consulta a fuentes documentales se procederá a describir la información presentada en este estudio.

#### 3.2: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

Hernández et.al (2003:176): Reseña que el termino diseño de investigación “Se Refiere al plan o estrategia concebida para obtener la

información que se desea”. Por lo tanto, las técnicas empleadas en la investigación documental posibilitan la realización del presente estudio. Además se conjuga con la investigación analítica puesto que una vez recopilada la información procedemos a analizarla.

La investigación busca a dar respuesta a la interrogante ¿Cómo la Pobreza Incide en la Desnutrición? En este sentido se ajusta al criterio de diseñar un estudio documental-analítico para dar respuesta a la interrogante planteada, **es documental** puesto que se consultaron textos bibliográficos así como direcciones electrónicas en Internet para una definición lógica a los términos tratados en esta investigación.

**Es de campo** porque se realizó la aplicación de una encuesta obteniendo los datos de manera directa y ajustada a la realidad.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA:

**Población:** Balestrini (2002), “es un conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes”.

**Muestra:** Balestrini (2002), “es una parte de la población, es decir, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. La muestra es obtenida con el fin de investigar a partir del conocimiento de sus características particulares las propiedades de una población”.

La población de los habitantes del Barrio el Viñado, Parroquia "San Cristóbal". Barcelona. Estado Anzoátegui es de 80.000, de donde:

$$n = (Z^2 * P * (1 - P / e^2)) * (N - n / (N - 1))$$

$$N = 80000$$

$$Z = 1.96; \quad Z^2 = 3.84$$

$$P = 0.5$$

$$1 - P = 0.5$$

$$e = 0.05; \quad e^2 = 0.0025$$

Aplicando la formula:

$$n = (3.84 * 0.5 * (0.5 / 0.0025)) * (80000 - n / 79999)$$

$$n = 384$$

Esto implica que para que el estudio tenga validez de este tipo estadístico se debió encuestar 384 habitantes del sector.

### **3.4: TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS:**

La información fue recogida mediante una encuesta aplicada a la muestra seleccionada tomando en consideración los objetivos establecidos en la investigación.

### **3.5: TECNICAS DE ANÁLISIS DE LOS DATOS:**

Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico spss para Windows versión 11.5, el cual nos permitió definir, codificar, transformar, procesar y resumir los datos para disponer los resultados en cuadros y gráficas.

## OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Objetivos	Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Determinar los factores de Riesgo y las Características de la Desnutrición.	Los factores de Riesgo y las Características de la Desnutrición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Familia extendida numerosa.</li> <li>✚ Carencia de sistema de eliminación de excretas.</li> <li>✚ Agua para el consumo sin tratamiento</li> <li>✚ Calidad de vivienda inadecuada.</li> <li>✚ Irregular Control Médico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Desempleo.</li> <li>✚ Presupuesto familiar en el nivel de pobreza extrema</li> <li>✚ Alta Dependencia económica</li> <li>✚ Inestabilidad del ingreso económico</li> <li>✚ Niños en edad escolar sin inserción en el sistema educativo</li> </ul>	Observación y Encuesta
Identificar las Consecuencias de la Pobreza en la Mal Nutrición.	Las Consecuencias de la Pobreza en la Mal Nutrición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Hacinamiento y/o promiscuidad.</li> <li>✚ Padre, madre o figura sustituta sin oficio definido.</li> <li>✚ Madre o figura sustituta analfabeta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Comunicación insatisfactoria.</li> <li>✚ Aumento de la mortalidad Infantil.</li> <li>✚ Creencias erróneas.</li> <li>✚ Aumento de la tasa de desnutrición.</li> </ul>	Observación y Encuesta
Conocer las formas de Presentación y Tratamiento de la Desnutrición.	Formas de Presentación y Tratamiento de la Desnutrición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Control Médico.</li> <li>✚ Alimentación Adecuada.</li> <li>✚ Programas de Concientización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Edad del Enfermo.</li> <li>✚ Carencias Nutricionales.</li> <li>✚ Aumento de Desnutrición Infantil.</li> </ul>	Observación
Identificar los Tipos de Desnutrición como Factor Principal de la Pobreza.	Tipos de Desnutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Grado de pobreza.</li> <li>✚ Falta de Alimento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Apariencia del pequeño.</li> <li>✚ Enfermedades.</li> </ul>	Observación
Establecer Lineamientos para las campañas de prevención.	Lineamientos para las campañas de prevención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Disminución de la desnutrición</li> <li>✚ Disminución de tasa de Natalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Mejor Apariencia</li> <li>✚ Disminución de enfermedades</li> </ul>	Observación

## CAPITULO IV

### ANALISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos son presentados en cuadros, los cuales son analizados tomando como base la frecuencia y los porcentajes de las variables de los ítems, de las encuestas realizadas.

#### CUADRO Nº 1

¿Sexo del jefe del Hogar?

<b>Sexo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombre	184	<b>47,9</b>
Mujer	200	<b>52,1</b>
Total	384	<b>100,0</b>

Otro factor está relacionado con el sexo del jefe de familia. El estudio corrobora con investigaciones anteriores en que la situación nutricional de los niños y niñas que viven en hogares de bajos ingresos cuya jefa de familia es débilmente mejor, que los que viven bajo las mismas condiciones en hogares encabezados por hombres. Del total de los encuestados, se observa que el 52.1% de las familias del barrio el viñedo predomina el sexo femenino con una diferencia mínima del 4.2% del sexo masculino.

**CUADRO N° 2**

¿Oficio del Jefe del Hogar?

<b>Ocupación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
obrero	154	<b>40,1</b>
mano obra calificada	115	<b>29,9</b>
comerciante	38	<b>9,9</b>
chóferes	38	<b>9,9</b>
otras actividades	39	<b>10,2</b>
Total	384	<b>100,0</b>

La ocupación del jefe del hogar está representado por 40.1% de obreros, lo cual repercute en la alimentación ya que el salario no le alcanza para satisfacer las necesidades básicas. El acelerado deterioro de las condiciones en que se desarrolla el mercado laboral, los procesos de destrucción de puestos de trabajo, unidos a la caída del ingreso de los ocupados y su consiguiente incidencia sobre los recursos económicos de que disponen los hogares, influyen directamente en el aumento de la pobreza y la desnutrición.

**CUADRO N° 3**

¿Cuál es el ingreso del Jefe del Hogar?

<b>Ingreso</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
700 a 900	192	<b>50,0</b>
1000 a 1500	58	<b>15,1</b>
1700 o más	38	<b>9,9</b>
desempleado	96	<b>25,0</b>
Total	384	<b>100,0</b>

El empleo remunerado ha sido la vía de entrada no sólo a la posibilidad de un ingreso adecuado, sino también a una red de seguridad social en sentido más amplio. En el cuadro anterior se pudo observar que la mayoría de los jefes del hogar está representado por obreros, por lo cual van a tener un salario mínimo reflejándose en este cuadro más detalladamente con un 50% lo que indica que estas personas no van a tener la posibilidad de que se le garantice la seguridad social en su totalidad.

**CUADRO N° 4**

¿Cuál es el nivel de instrucción del Jefe del Hogar?

<b>Educación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
primaria	192	<b>50,0</b>
secundaria	173	<b>45,1</b>
analfabeta	19	<b>4,9</b>
Total	384	<b>100,0</b>

De acuerdo con el estudio, entre los factores que influyen en la prevalencia de desnutrición en niños menores de seis años está el nivel educativo de los miembros del núcleo familiar. La variable educación implica que el nivel más alto logrado por un miembro de la familia es determinante en el crecimiento del infante. Al observar el nivel educativo de los jefes de los hogares nos encontramos que el 50% se ubica en el nivel educativo primario, el 45.1% en nivel secundario y un 4.9% como analfabeta esto explica el predominio ocupacional en la categoría de obreros.

### CUADRO N° 5

¿Con Cuales Servicios Públicos Cuenta?

<b>Servicios Públicos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
todos	198	<b>51,6</b>
agua y luz	186	<b>48,4</b>
Total	384	<b>100,0</b>

Otros factores claves son el acceso a los servicios básicos y la desigualdad de ingresos. No se encontró que cambios como las inundaciones estén relacionados con los niveles de desnutrición. El 51.6% del total de las personas encuestada expresaron contar con todos los servicios básicos comprendido por agua, luz y servicio de aseo, mientras que el 48.4% cuenta con servicios agua y luz excluyendo el servicio de aseo.

**CUADRO N° 6**

¿Tipo de vivienda en que habita?

<b>Vivienda</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
rancho	255	<b>66,4</b>
casa	113	<b>29,4</b>
rusticas	16	<b>4,2</b>
Total	384	<b>100,0</b>

El Atlas del hambre y la desnutrición en el Barrio El Viñedo también presenta la zona de residencia como un factor que incide en los niveles de nutrición. De acuerdo con este estudio, vivir en un área montañosa o residir lejos de un camino o carretera principal está vinculada al retardo de crecimiento en niños y niñas. Por ende, vivir en un área urbana está relacionado con un mejor estado nutricional. El 66.4% de los encuestados residen en vivienda tipo rancho, de auto construcción mientras que el 29.4% son tipo casa y el 4.2% so tipo rustico.

**CUADRO N° 7**

¿Asiste al Ambulatorio?

<b>Asistencia Medica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
si	231	<b>60,2</b>
no	153	<b>39,8</b>
Algunas veces	0	<b>0.0</b>
Total	384	<b>100,0</b>

Del 100% de los encuestados el 60.2% alega asistir al ambulatorio, mientras que el resto desconoce de los beneficios asistenciales razón por la cual aumenta la desnutrición por desconocimiento de los problemas que puede causar esta patología.

**CUADRO N° 8**

¿Se ha Beneficiado con alguna Campaña alimentaría?

<b>Beneficio social</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
si	103	<b>26,8</b>
no	281	<b>73,2</b>
Total	384	<b>100,0</b>

El 26.8% reciben beneficios, mientras que el 73.2% no reciben y no participan de las acciones que lleva a cabo el ambulatorio en donde este da bolsas de comida y alimentos ricos en proteínas, para fomentar la lactancia materna entre estos mencionamos: lactovisoy, leches para recién nacidos y vitaminas.

**CUADRO N° 9**

¿Cuántas personas habitan en el Hogar?

<b>Composición familiar</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
de 8 a 10	130	<b>33,9</b>
de 7 a 5	193	<b>50,3</b>
de 4 a 1	46	<b>12,0</b>
otro	15	<b>3,9</b>
Total	384	<b>100,0</b>

El 50.3% de los hogares está comprendido por 7 a 5 habitantes motivo por el cual la mayoría de los ingresos percibidos están destinados solamente a la alimentación, adquiriendo alimentos de mala calidad y bajas proteínas, aumentando la pobreza y el incremento de la mal nutrición. El hecho de provenir de un hogar con más niños y niñas pequeños (menores de seis años de edad) se asocia a una talla para la edad más baja; variable ésta que implica la competencia por los recursos en el hogar, incluyendo el tiempo y la atención de los padres o de las personas encargadas del cuidado de los niños y las niñas, al igual que posiblemente la atención en términos de alimentación y de salud.

**CUADRO Nº 10**

¿Cuál es la Situación de la Fuerza de Trabajo?

<b>Fuerza de Trabajo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
trabajando	288	<b>75,0</b>
desempleado	96	<b>25,0</b>
Total	384	<b>100,0</b>

Al observar la distribución de los jefes de hogares por situación de la fuerza de y trabajo, se encontró que la mayoría (75%) se encuentra ocupando o desempeñando una actividad productiva y el (25%) se encuentra desempleados.

**CUADRO Nº 11**

¿Cual es la edad jefe del hogar?

<b>Edad jefe del Hogar</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
26 y 45 años	281	<b>73,2</b>
19 a 25 años	66	<b>17,2</b>
46 a 55 años	37	<b>9,6</b>
Total	384	<b>100,0</b>

El 73.2% de los encuestados expresaron que la edad del jefe del hogar está comprendido en la escala de 26 a 45 años, el 17.2% esta comprendido de 19 a 25 años y un porcentaje mínimo de 9.6% dijo que era de 46 a 55 años. Mientras menor sea la edad del jefe del hogar, mayor será la influencia que tendrá en la educación y en el crecimiento de los niños, puesto que no están preparados para asumir estas responsabilidades que requiere mucha dedicación.

### CUADRO Nº 12

¿Tipo de vivienda que posee?

<b>Alojamiento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
propia	194	<b>50,5</b>
invasión	101	<b>26,3</b>
herencias	89	<b>23,2</b>
Total	384	<b>100,0</b>

El 50.5% de los encuestados manifestaron que Vivian en una vivienda propia, el 26.3% son invasiones y un porcentaje mínimo del 23.2% son heredadas de sus familiares lo cual es positivo ya que los niños se tienen que sentir seguros ya que viven en viviendas propias.

## CONCLUSIONES

Del total de la muestra utilizada la mayoría de los jefes del hogar son de sexo femenino, esto se debe a que sus parejas la abandonaron y ellas se encargaron de la manutención del hogar, las edades oscilan entre 26 a 45 años.

En relación a la ocupación predomina la categoría de obreros la cual es ejercida por los hijos de la mayoría de las madres. En cuanto a los datos socioeconómicos, los ingresos que entran a ese hogar corresponden al salario mínimo, destacando que la mayoría se encuentran trabajando.

En el aspecto educativo la mayoría solo han estudiado la primaria, esto se debe a que de muy temprana edad deben de recurrir a trabajar para mantener su hogar, ya que las mujeres salen embarazadas a muy temprana edad, y debido a este factor la mayoría de las familias están compuestas de 7 a 5 miembros por cada vivienda.

En cuanto al tipo de vivienda predomina la categoría rancho, a pesar que la estructura cuenta con todos los servicios básicos, siendo las mismas propias en su mayoría. De igual manera señalan que asisten al ambulatorio, pero no cuentan con beneficios sociales.

Por estas razones antes mencionadas se puede observar significativamente el alto índice de pobreza, las condiciones en que habitan y viven estas familias hace que aumenten los niveles de desnutrición puesto que no le prestan atención a las necesidades alimentarias, ya sea por

ignorancia o por falta de prevención para que no avance y repercuta en crecimiento saludable de sus habitantes.

En general este estudio permitió conocer la gran importancia que representa la prevención, la atención y el atacar desde la raíz esta problemática, e implementar programas para que no se siga expandiendo en la sociedad.

## RECOMENDACIONES

- ✚ Suministro de Suplementos Alimenticios y del Tratamiento Clínico al niño desnutrido.
  
- ✚ Captación de Niños (as) de 0 a 6 años con Déficit Nutricional en los Planteles Educativos de la Comunidad y en las Consultas del Ambulatorio “ El Viñedo “.
  
- ✚ Impartir Educación a las Madres sobre Problemas Nutricionales, Alimentación y Reglas Higiénicas.
  
- ✚ Reforzamiento de los conocimientos inherentes al proceso Nutricional: Diagnóstico, Educación y Tratamiento Medico-Nutricional al Personal Asistencial adscrito al Ambulatorio.
  
- ✚ Proporcionar a los Niños (as) un Servicio de Atención Especifico para lograr una Recuperación Integral y rápida.
  
- ✚ Disminuir las Hospitalización y pre-Hospitalización de los niños con Desnutrición Moderada, contribuyendo a reducir los costos de Atención Pediátrica por esta Patología.
  
- ✚ Promover Alianzas Intersectoriales para la Formación de las Madres e insertarlas en el campo laboral mejorando sus ingresos.

## REFERENCIAS LEGALES

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**,  
Gaceta Oficial Número 36.860, Caracas, jueves 30 de diciembre de 1999.

**LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE**,  
Gaceta Oficial N° 5859 (Extraordinaria del 10 de Diciembre del 2007)

**LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL**, Gaceta Oficial N°  
38204 del 08 de Junio del 2005

**LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**, Gaceta Oficial  
N° 37.600 del 30 de diciembre de 2002.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Balestrini, Mirían (2002): **Como se elabora el Proyecto de Investigación**. (6ta Ed.)Editorial BL Consultores Asociados. Servicio editorial Venezuela.
  
- ✓ Carupe, L. y Romero M. (2005): Análisis y Síntesis de los Cursos Especiales de Grado. **Pobreza en Venezuela**. Universidad de Oriente Barcelona.

- ✓Federación Médica Venezolana (1999): **Aspectos socioeconómicos de la lactancia materna.** Educación Médica Continua.
  
- ✓Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina(1999): **Enseñanza de la Demografía.** U.C.V. Caracas.
  
- ✓Fuente, Y. y Párica, J. (2005): Análisis y Síntesis de los Cursos Especiales de Grado. **Análisis de indicadores de las causas del problema: niños en la calle.** Universidad de Oriente Barcelona.
  
- ✓Hernández, R. et al. (2003): **Metodología de la Investigación.** Editorial MC Grawhill. México.
  
- ✓Sampieri, R. y Colaboradores (2003): **Metodología de la Investigación.** (3ra Ed.) Editorial Mc Grawhill. México.
  
- ✓**SISVAN. COMP. MENORES DE 15 AÑOS. I.N.N. 2004.**

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

✓ **Características de la pobreza:** <http://monografias.com/trabajos7/perde/perde.5html> (Consulta: Junio, 2008)

✓ **Causas de la Desnutrición:**

<http://images.google.es/imgres?imgurl=http://dicc.hegoa.efaber.net/images/1351.png&imgrefurl=http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/135&h=398&w=663&sz=20&hl=es&start=1&tbnid=5K1HPYm9w5rotM:&tbnh=83&tbnw=138&prev=/images%3Fq%3Dmalnutricion%2By%2Bmuerte%26gbv%3D2%26hl%3Des%26sa%3DX> (Consulta: Junio, 2008)

✓ **Circulo Vicioso de la Desnutrición:**

[http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.sica.int/incap/imagenes/circulo.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob\\_nutri.aspx%3FIdEnt%3D29&h=318&w=335&sz=23&hl=es&start=2&tbnid=TgJJVrQowgZweM:&tbnh=113&tbnw=119&prev=/images%3Fq%3D%25C3%2581rbo%2Bde%2BProblema%2Bde%2Bla%2BInseguridad%2BALimentar%25C3%25ADa-Nutricional%26gbv%3D2%26hl%3Des](http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.sica.int/incap/imagenes/circulo.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob_nutri.aspx%3FIdEnt%3D29&h=318&w=335&sz=23&hl=es&start=2&tbnid=TgJJVrQowgZweM:&tbnh=113&tbnw=119&prev=/images%3Fq%3D%25C3%2581rbo%2Bde%2BProblema%2Bde%2Bla%2BInseguridad%2BALimentar%25C3%25ADa-Nutricional%26gbv%3D2%26hl%3Des) (Consulta: Junio, 2008)

✓ **Desnutrición:** <http://www.monografias.com/trabajos15/desnutricion-clases/desnutricion-clases.shtml> (Consulta: Junio, 2008)

✓ **Esquema de Surgimiento de la Pobreza:**

[http://images.google.es/imgres?imgurl=http://news.bbc.co.uk/media/images/38127000/jpg/38127694\\_020710venezuela300a.jpg&imgrefurl=http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_2120000/2120420.stm&h=180&w=300&sz=15&hl=es&start=5&tbnid=OZ5021Bx1y7LGM:&tbnh=70&tbnw=116&prev=/i](http://images.google.es/imgres?imgurl=http://news.bbc.co.uk/media/images/38127000/jpg/38127694_020710venezuela300a.jpg&imgrefurl=http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_2120000/2120420.stm&h=180&w=300&sz=15&hl=es&start=5&tbnid=OZ5021Bx1y7LGM:&tbnh=70&tbnw=116&prev=/i)

images%3Fq%3Dla%2Bpobreza%2Ben%2Bvenezuela%26gbv%3D2%26hl%3Des%26sa%3DG. (Consulta: Mayo, 2008)

✓ **Kwashiorkor:**

[http://images.google.es/images?gbv=2&hl=es&q=kwashiorkor&revid=841447942&sa=X&oi=revisions\\_inline&resnum=0&ct=broad-revision&cd=1](http://images.google.es/images?gbv=2&hl=es&q=kwashiorkor&revid=841447942&sa=X&oi=revisions_inline&resnum=0&ct=broad-revision&cd=1) (Consulta: Junio, 2008)

✓ **La pobreza:** <http://mipagina.cantv.net/jbhuerta/pobreza.htm> (Consulta: Junio, 2008)

✓ **La Pobreza** <http://www.portalplanetasedna.com.ar/poblacion16.htm> (Consulta: Mayo, 2008)

✓ **Marasmo:** [http://images.google.es/imgres?imgurl=http://data1.blog.de/media/775/473775\\_e89f8bee66\\_m.jpg&imgrefurl=http://natalinahir.blog.com.es/2006/04/&h=160&w=120&sz=6&hl=es&start=6&tbnid=8ShDe8Zi3XGoQM:&tbnh=98&tbnw=74&prev=/images%3Fq%3Dmarasmo%26gbv%3D2%26hl%3Des](http://images.google.es/imgres?imgurl=http://data1.blog.de/media/775/473775_e89f8bee66_m.jpg&imgrefurl=http://natalinahir.blog.com.es/2006/04/&h=160&w=120&sz=6&hl=es&start=6&tbnid=8ShDe8Zi3XGoQM:&tbnh=98&tbnw=74&prev=/images%3Fq%3Dmarasmo%26gbv%3D2%26hl%3Des): (Consulta: Junio, 2008)

✓ **Problemas de tierra, invasiones territoriales, y problemas migratorios:** <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ve/tlms-pob.htm> (Consulta: Mayo, 2008)

✓ **Relación entre la Pobreza y la Desnutrición:** [http://images.google.es/imgres?imgurl=hhttp://www.sica.int/incap/imagenes/circulo.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob\\_nutri.aspx%3FldEnt%3D29&h=318&w=335&sz=23&hl=es&start=3&tbnid=TqJJVrQo](http://images.google.es/imgres?imgurl=hhttp://www.sica.int/incap/imagenes/circulo.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob_nutri.aspx%3FldEnt%3D29&h=318&w=335&sz=23&hl=es&start=3&tbnid=TqJJVrQo)

[wgZweM:&tbnh=113&tbnw=119&prev=/images%3Fq%3Dtipos%2Bde%2Bdesnutricion%26gbv%3D2%26hl%3Des](#) (consulta: Junio 2008)

- ✓ **Venezuela entre los 14 países con mayor índice de desnutrición:**  
<http://www.eldia.es/2001-03-24/venezuela/venezuela1.htm> (Consulta: Junio, 2008)

## ANEXOS

### ANEXO 1: Ficha Técnica del Barrio el Viñado

<b>LOCALIZACION:</b> Sur de la ciudad de Barcelona		
<b>LIMITES:</b>	<b>Norte:</b> Parcelamiento Barbacoas	<b>Sur:</b> Sector Tte. Luís del Valle García
	<b>Este:</b> Granjas avícolas	<b>Oeste:</b> Autopista Oriente
<b>SUPERFICIE:</b> 66,8 Hectáreas		
<b>POBLACION:</b> 80.000 hab (Según Proyección Censo 2000 I.N.E.)		
<b>ALTITUD:</b> 13 msnm		
<b>GEOMORFOLOGIA:</b> Planicie aluvial		
<b>SUELOS:</b> Profundos y arcillosos		
<b>GEOLOGIA:</b>	<b>Formación Geológica:</b> Sedimentos aluviales	
	<b>Litología:</b> Sedimentos	
<b>CLIMA:</b> Bosque Muy Seco Tropical		
<b>PRECIPITACION:</b> 600 mm		
<b>TEMPERATURA:</b> 28°C		
<b>DRENAJE:</b> Superficial y quebrada intermitente		
<b>VEGETACION:</b> Arboles frutales y ornamentales		
<b>RIESGO NATURAL:</b> Inundaciones por exceso de aguas de lluvia		
<b>POTENCIALIDAD DEL RIESGO:</b> Muy Elevado		

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO DE ANZOATEGUI  
ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION



**Encuesta sobre la Pobreza como Causante de la Desnutrición en el Barrio el Viñedo**

**Marque con una X la respuesta que Usted Considere.**

Lugar \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

1) ¿Trabaja Actualmente?

SI ( ) NO ( )

2) ¿Cuál es el ingreso del jefe del hogar?

Bs.F 700-900 ( ) Bs.F1000-1500 ( ) Bs.F 1700 o más ( ) Desempleado ( )

3) ¿Cuántas personas habitan en el hogar?

10-8 ( ) 7-5 ( ) 4-1 ( ) Otro ( )

4) ¿Tipo de Vivienda en que habita?:

Tipo Rustico ( ) Casa ( ) Rancho ( ) Otra ( )

5) ¿tipo de Vivienda que posee?

Propia ( ) Alquilada ( ) Invasión ( ) Herencia ( )

6) ¿Cual es el Nivel de Instrucción del jefe del hogar?:

Básico ( ) Bachillerato ( ) Superior ( ) Ninguno ( )

7) ¿Amamanto a su hijo cuando pequeño?:

SI ( ) NO ( )

8) ¿Se ha beneficiado de alguna campaña de disminución de Desnutrición?

SI ( ) NO ( )

9) ¿Se ha beneficiado de Alguna Campaña Alimentaría?

SI ( ) NO ( )

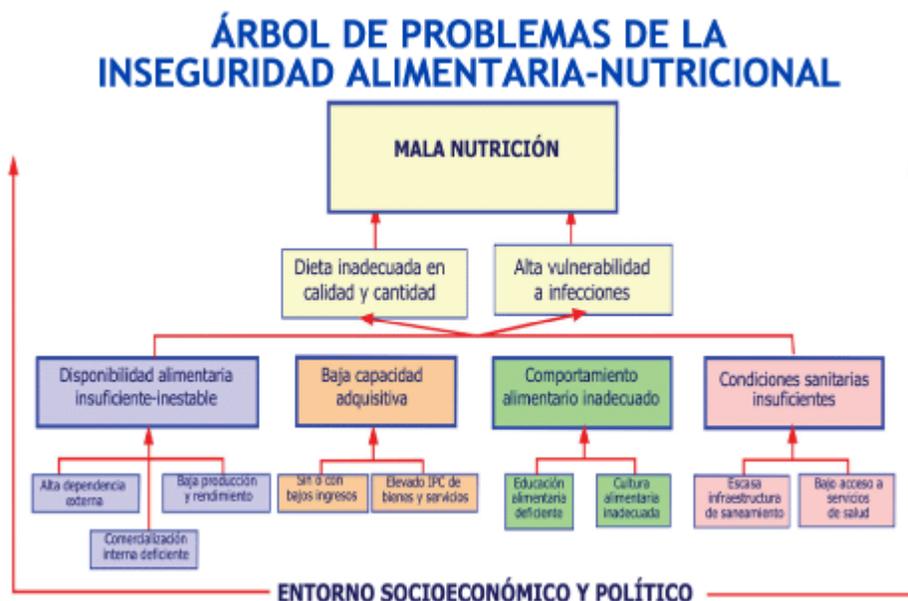
¿Cuál? \_\_\_\_\_

10) ¿Asiste al Ambulatorio?

SI ( ) NO ( ) Algunas Veces ( )

- 11) ¿Con Cuáles servicios Cuenta?  
Agua ( ) Luz ( ) Aseo ( ) Todos los anteriores ( )
- 12) ¿Sexo del jefe del Hogar?  
Masculino ( ) Femenino ( )
- 13) ¿Edad del jefe del Hogar?  
Entre 26 y 45 ( ) Entre 19 a 25 ( ) Entre 46 a 55 ( )
- 14) ¿Oficio del Jefe del hogar?  
Obreros ( ) Mano de obra calificada ( ) Comerciante ( )  
Chofer ( ) Otras Actividades ( )
- 15) ¿Cual es la Situación de Fuerza de Trabajo?  
Trabajando o Productiva ( ) Desempleado ( )

### ANEXO 3: Árbol de Problemas de la Inseguridad Alimentaria-Nutricional



Fuente:

[http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.sica.int/incap/imagenes/arboll.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob\\_nutri.aspx%3FIdEnt%3D29&h=303&w=465&sz=32&hl=es&start=1&tbnid=I\\_Bncrx\\_VG\\_DiJM:&tbnh=83&tbnw=128&prev=/images%3Fq%3D%25C3%2581rbo%2Bde%2BProblemas%2Bde%2Bla%2BInseguridad%2BAlimentar%25C3%25ADa-Nutricional%26gbv%3D2%26hl%3Des](http://images.google.es/imgres?imgurl=http://www.sica.int/incap/imagenes/arboll.gif&imgrefurl=http://www.sica.int/incap/prob_nutri.aspx%3FIdEnt%3D29&h=303&w=465&sz=32&hl=es&start=1&tbnid=I_Bncrx_VG_DiJM:&tbnh=83&tbnw=128&prev=/images%3Fq%3D%25C3%2581rbo%2Bde%2BProblemas%2Bde%2Bla%2BInseguridad%2BAlimentar%25C3%25ADa-Nutricional%26gbv%3D2%26hl%3Des)

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y  
ASCENSO:**

<b>TÍTULO</b>	LA POBREZA Y DESNUTRICIÓN
<b>SUBTÍTULO</b>	LA POBREZA

**AUTOR (ES):**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO CULAC / E MAIL</b>
Guaita J, Yajaira C.	CVLAC: 16.252.377 E MAIL: yajairitac@hotmail.com
Reyes L, Heily Y.	CVLAC: 17.221.992 E MAIL: yairyheily07@hotmail.com
	CVLAC: E MAIL:
	CVLAC: E MAIL:

**PALÁBRAS O FRASES CLAVES:**

Pobreza

Nutrición

Desnutrición

Calidad de Vida

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

<b>ÁREA</b>	<b>SUBÁREA</b>
Ciencias Administrativas	Administración

**RESUMEN (ABSTRACT):**

El propósito de esta investigación es buscar, profundizar y conocer como la pobreza incide en la desnutrición. Este estudio se realizó en el Barrio el viñedo, Barcelona utilizando un diseño de investigación de campo, aplicando una encuesta donde los resultados arrojados permitieron estudiar más a fondo el problema en estudio. Considerando que este es un grave problema que nos afecta a todos los venezolanos y que debemos atacarlo entre todos.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

**CONTRIBUIDORES:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL</b>				
Gutiérrez Lucas	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS X</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>	1.586.449			
	<b>E_MAIL</b>	lgutierrez@anz.edu.ve			
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				

**FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

2008	Julio	28
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>

**LENGUAJE. SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

**ARCHIVO (S):**

<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	<b>TIPO MIME</b>
Tesis: Areas.doc	Aplication/Microsoft Word

**CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS:** A B C D E F G H  
I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v  
w x y z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

**ALCANCE**

**ESPACIAL:** \_\_\_\_\_ (OPCIONAL)

**TEMPORAL:** \_\_\_\_\_ (OPCIONAL)

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Licenciado en Administración

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Pregrado

**ÁREA DE ESTUDIO:**

Departamento de Ciencias Administrativas

**INSTITUCIÓN:**

Universidad de Oriente / Núcleo de Anzoátegui

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

**DERECHOS**

De acuerdo al artículo N° 44 del Reglamento de Trabajo de Grado: “Los trabajos de Grado son exclusivamente propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará al Consejo Universitario”.

---

---

---

Guaita J, Yajaira C.

**AUTOR**

Reyes L, Heily Y.

**AUTOR**

Gutiérrez Lucas

**TUTOR**

Gutiérrez Lucas

**JURADO**

Gutiérrez Lucas

**JURADO**

**POR LA SUBCOMISION DE TESIS**

Prof. Yoselina Rondón



**IMPACTO QUE HA TENIDO EN LA EMPRESA  
CERVECERIA POLAR, C.A EL PAGO DE TICKET CESTA Y/O  
COMIDAS O SERVICIOS DE COMEDOR COMO OBLIGACIÓN  
LEGAL DEL PATRONO, EN RELACIÓN PRODUCCIÓN-  
PRODUCTIVIDAD**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CURSOS ESPECIALES DE GRADO  
GERENCIA DE LAS OBLIGACIONES LABORALES**



**IMPACTO QUE HA TENIDO EN LA EMPRESA CERVECERIA  
POLAR, C.A EL PAGO DE TICKET CESTA Y/O COMIDAS O  
SERVICIOS DE COMEDOR COMO OBLIGACIÓN LEGAL DEL  
PATRONO, EN RELACIÓN PRODUCCIÓN-PRODUCTIVIDAD.**

REALIZADO POR:

**BR. GUAITA YAJAIRA**

**CI: 16.252.377**

**BR. REYES HEILY**

**CI: 17.221.992**

**Asesor:**

Lourdes Reyes

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Oriente Como  
requisito parcial para optar al título de: **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN.**

Barcelona, Julio 2008

## INTRODUCCIÓN

Según el Abogado Juan Medina el beneficio de alimentación establecido en la LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES principalmente tiene por objeto “regular el beneficio de alimentación para proteger y mejorar el estado nutricional de los trabajadores, a fin de fortalecer su salud, prevenir las enfermedades ocupacionales y propender a una mayor productividad laboral”. Para ello la ley obliga a los patronos para que otorguen el beneficio de una comida balanceada durante la jornada de trabajo, entendiéndose por comida balanceada aquella que reúna las condiciones calóricas y de calidad, tomando como referencia las recomendaciones y criterios establecidos por el órgano competente en materia de nutrición.

Este beneficio que consiste en una comida balanceada, es para aquellos trabajadores cuyos salarios no excedan de tres (3) salarios mínimos, teniendo la facultad el patrono (a su elección) cumplir con esa comida bien mediante el establecimiento de un comedor en la empresa, o bien compartiendo otros comedores con otros patronos o bien mediante la entrega de un ticket o cupón o tarjeta de débito cuyo valor lo establece la ley y oscila entre  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{2}$  del valor de la unidad tributaria.

A los trabajadores cuya jornada de trabajo sea inferior a 8 horas o superior a 8, igualmente la obligación del patrono sigue siendo la de otorgar una sola comida balanceada por jornada, pues de acuerdo a lo previsto en el artículo 189 de la Ley Orgánica del Trabajo, se entiende por jornada de

trabajo “el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrono y no puede disponer libremente de su actividad y de sus movimientos”.

La Ley de Alimentación no establece ninguna limitación por “media jornada” o por “jornada superior”, simplemente se refiere a una comida por jornada, de tal manera que si la jornada contratada es de 4 horas o por 11 (como en el caso de los vigilantes), entonces a esos trabajadores le corresponde el derecho a una sola comida balanceada completa , pues el objeto de la ley es garantizarle una comida completa y balanceada a los trabajadores para “fortalecer su salud, prevenir las enfermedades ocupacionales y propender a una mayor productividad laboral”.

El objetivo de la realización de este trabajo, es analizar como ha influido el pago de cesta ticket en la relación producción-productividad tomando en consideración que este beneficio aplica a aquellos trabajadores que devenguen un salario inferior a tres (3) salarios mínimos. Siendo este la cantidad de Bs.F 799,00 mensuales aproximadamente, el beneficio de alimentación se aplicará a aquellos trabajadores cuyas jornadas de trabajo ordinarias (8 horas), por manera que, para aquellos trabajadores que laboren 4 horas y por lo tanto se les aplique la alícuota salarial del artículo 194 de la Ley Orgánica del Trabajo, tendremos que serán beneficiarios del “cesta ticket” (50% del límite establecido para la jornada ordinaria, es decir, tres (3) medios salarios.

Para finalizar la presente investigación se enfocará en estudiar como el pago de cesta ticket y/o servicio del comedor, ha venido incrementando la producción-productividad de la empresa Cervecería Polar C.A, y a su vez determinar como ésta obligación es considerada una pieza fundamental para el trabajador en lo concerniente a beneficio social.

## CAPITULO I

### 1.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1.1. Objetivo General:

Estudiar el impacto que ha tenido la Empresa Cervecería Polar C.A, en relación a la Obligación Legal, concerniente al Pago de Ticket Cesta y/o Comidas o Servicios de Comedor como obligación legal del patrono, en relación producción-productividad.

#### 1.1.2. Objetivos Específicos:

- ✚ Definir la obligación legal del pago de Ticket Cesta y/o Comidas o Servicios de Comedor en el marco de las relaciones laborales.
- ✚ Realizar un análisis comparativo de la evolución que ha tenido la Empresa Cervecería Polar C.A, concerniente al pago de Ticket Cesta y/o Comidas o Servicios de Comedor
- ✚ Identificar como el trabajador se ha venido beneficiando con esta obligación legal.
- ✚ Enumerar las sanciones que tiene el patrono si no cumple con el pago de esta obligación.

## CAPITULO II

### 2.1 ANTECEDENTES

**Título:** LINEAMIENTOS PRACTICOS LEY DE ALIMENTACION DE LOS TRABAJADORES Y SU NUEVO REGLAMENTO.

**Autor:** Carlos Sainz Muñoz.

Agosto, 2006.

**Análisis:**

Se refiere al análisis y a los comentarios de la Ley de la Alimentación facilitando los aspectos mas importantes y el dominio practico del bien jurídico tutelado de esa ley que garantiza a los trabajadores una protección y mejoras a su estado nutricional a fin de fortalecer su salud y una mayor productividad laboral de los hombres, mujeres y adolescentes que con su esfuerzo y dedicación hacen posible el desarrollo de la actividad creativa y productiva del trabajo como hecho social. En lo que respecta el nuevo Reglamento trata de facilitar los elementos prácticos y el dominio de la reglamentación a los fines de que los trabajadores conozcan sus derechos y los pequeños y medianos empresario cumplan su responsabilidad social.

## 2.2 BASES TEÒRICAS

### 2.2.1. Obligación o Deber:

Es la situación en la cual una persona tiene que dar, hacer, o no hacer algo. Relación jurídica en virtud de la cual una persona (deudor) se compromete frente a otra (acreedor) a cumplir en su beneficio una determinada conducta o actividad.

### 2.2.2. Obligaciones Legales de las Organizaciones:

La obligación jurídica, en Derecho, es un vínculo jurídico mediante el cual dos partes (acreedora y deudora) quedan ligadas, debiendo la parte deudora cumplir con una prestación objeto de la obligación. Dicha prestación, deberá consistir en dar, hacer o no hacer, teniendo que ser en los dos primeros casos posibles, lícitos y dentro del comercio de los hombres. Los sujetos obligados, al igual que el objeto de la obligación, deberán estar determinados o ser determinables. Las obligaciones legales de las organizaciones deben referirse a los contextos legales existentes en el país en las que son creadas y cuando se trata de operar en otros países deberán también considerar el contexto legal que les toca desenvolverse. Indudablemente ambos aspectos deben de tomarse en cuenta para la operatividad en derecho. Para nuestro caso se tomará como referencia el contexto legal venezolano.

Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Obligaci%C3%B3n\\_jur%C3%ADdica](http://es.wikipedia.org/wiki/Obligaci%C3%B3n_jur%C3%ADdica)

### **2.2.3. Producción:**

Es la creación y procesamiento de bienes y mercancías, incluida su concepción, su procesamiento en las diversas etapas y la financiación ofrecida por los bancos. Se considera uno de los principales procesos económicos, el medio a través del cual el trabajo humano crea riqueza. Respecto a los problemas que entraña la producción, tanto los productores privados como el sector público deben tener en cuenta diversas leyes económicas, datos sobre los precios y recursos disponibles. Los materiales o recursos utilizados en el proceso de producción se denominan factores de producción.

Proceso de creación, cultivo, fabricación o mejora de bienes y servicios. También hace referencia a la cantidad producida.

En economía, se utiliza este término para medir la eficiencia o la tasa de producción. Por ejemplo, es la cantidad de bienes producidos en relación al contenido que se está invirtiendo en el curso (mano de obra, maquinas y capital). En otras palabras es un conjunto de operaciones que sirven para mejorar e incrementar la utilidad o el valor de los bienes y servicios económicos.

Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Factores\\_de\\_producci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Factores_de_producci%C3%B3n)

#### **2.2.4. Productividad:**

La productividad, también conocido como eficiencia es genéricamente entendida como la relación entre la producción obtenida por un sistema de producción o servicios y los recursos utilizados para obtenerla. También puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema<sup>[1]</sup>, es la relación que existe entre las salidas y las entradas de un sistema.

La productividad evalúa la capacidad de un sistema para elaborar los productos que son requeridos y a la vez el grado en que aprovechan los recursos utilizados, es decir, el valor agregado. Una mayor productividad utilizando los mismos recursos o produciendo los mismos bienes o servicios resulta en una mayor rentabilidad para la empresa. Por ello, el Sistema de gestión de la calidad de la empresa trata de aumentar la productividad, va relacionada con la mejora continua del sistema de gestión de la calidad y gracias a este sistema de calidad puedes prevenir los defectos de calidad sin que lleguen al usuario final.

La productividad va en relación a los estándares de producción, si mejoran estos estándares entonces estas ahorrando recursos que se reflejan en el aumento de tu utilidad.

Fuente:

<http://www.greenfacts.org/es/glosario/pqrs/produccion-productividad.htm>

### **2.2.5. Definición la Cesta Ticket o Bonos de Alimentación:**

Los cesta ticket o bonos de alimentación son medios de pago originalmente promovidos como un beneficio de alimentación para los trabajadores, sin que tenga efectos al momento de calcular los beneficios de ley que les corresponden. De esta manera la cesta ticket le permiten adquirir bienes de consumo pero no se toman en cuenta al momento de calcular las liquidaciones, las utilidades, las vacaciones, sobre el salario normal, el salario promedio, el salario integral y la incidencia sobre los días domingos y feriados trabajados.

Fuente: <http://www.venelogia.com/archivos/2248/>

### **2.2.6. Ticket Alimentación:**

Es un servicio que le permite a su empresa otorgar a sus empleados un beneficio social de provisión de alimentos y / o comidas. Es un beneficio que recibe el empleado para mejorar su alimentación diaria y la de su familia. Es la alternativa más conveniente frente al comedor o el comisariato, adaptándose a todo tipo de empresas, sin importar su tamaño o ramo de actividad, debido a que no requiere inversión previa. Este ticket es canjeable por comidas y/o alimentos en Abastos, Supermercados, Restaurantes, Panaderías, Comida Rápida, Frigoríficos, entre otros.

### **2.2.7. Ventajas del pago del Ticket Alimentación para la Empresa:**

- ✚ Ahorro promedio de un 70% vs. lo otorgado en salario.
- ✚ Los beneficios sociales no forman parte del salario del trabajador, como se estipula en el Artículo 133, Parágrafo 3° de la Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo. Por lo tanto, no generan cargas ni prestaciones sociales adicionales (Cargas sociales mínimas 57% sobre el salario).
- ✚ La empresa que otorga el beneficio social le asigna un destino determinado, garantizando así el uso adecuado del mismo. Esto redonda en un evidente incremento de la productividad.
- ✚ Son muy fáciles de implementar. No requieren inversión previa.

### **2.2.8. Beneficios del pago de cesta ticket para el trabajador:**

- ✚ El valor del beneficio otorgado incrementa el poder adquisitivo y asegura a la vez la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y por consiguiente, genera una mayor motivación laboral.
- ✚ Cada beneficiario puede escoger con toda libertad donde utilizarlos, dentro de la red nacional más amplia y variada de establecimientos afiliados.
- ✚ Alimentación más variada y de mejor calidad.
- ✚ Mayor libertad de elección de la comida.
- ✚ Menor gasto en alimentación.
- ✚ Aumento del poder adquisitivo.
- ✚ Presupuesto familiar menos afectado por gastos en alimentación.
- ✚ Mejor calidad de vida, incluso para la familia.

- ✚ El crecimiento permanente de nuestra red, para adecuarla a las necesidades de los usuarios, es parte del compromiso con nuestros clientes.
- ✚ No genera retenciones (IVSS, INCE, LPH, PF), recibe un beneficio neto.

### **2.2.9. Categorías de Cesta Ticket:**

- ✚ Ticket Alimentación Papel
- ✚ Ticket Alimentación Electrónico
- ✚ Ticket Restaurante
- ✚ El Ticket Juguete

#### **2.2.9.1. Ticket Alimentación Papel:**

Es un beneficio que le permite al empleado adquirir alimentos a diferencia del ticket alimentación electrónica, éste viene impreso en un papel especial estilo talonario y contiene detalles importantes del trabajador como: Nombre y Apellido de trabajador, Nombre de la empresa, expresión monetaria en letras y en bolívares y el membrete de la empresa encargada de la elaboración de éste.

### **2.2.9.2. Ticket Alimentación Electrónico:**

Es una nueva modalidad que le permite a su empresa otorgar el beneficio social de provisión de alimentos y/o comidas, a través de una tarjeta plástica con banda magnética incorporada.

El Ticket Alimentación Electrónico es un beneficio que, al igual que el Ticket Alimentación tradicional, le permite al empleado adquirir alimentos en una red privada de restaurantes, supermercados, panaderías, cadenas de comida rápida y demás expendios afiliados a nuestro sistema, es la alternativa más conveniente frente al comedor o el comisariato, adaptándose a todo tipo de empresas, sin importar su tamaño o ramo de actividad, debido a que no requiere inversión previa.

### **2.2.9.3. Ticket Restaurante:**

Es aceptado en Restaurantes, Panaderías, Cadenas de Comida Rápida, identificadas con la calcomanía de Ticket Restaurante (Logo del Punto Rojo). El Ticket Restaurante no es aceptado en Supermercados.

### **2.2.9.4. El Ticket Juguete:**

Es aceptado en Jugueterías, Tiendas por Departamento, Tiendas de Ropa y Artículos Infantiles, identificadas con la calcomanía de Ticket Juguete (Logo del Punto Rojo).

**2.2.10. Obligaciones del Empleador:**

Si durante la relación de trabajo el empleador o empleadora no hubiere cumplido con el beneficio de alimentación, estará obligado a otorgarlo retroactivamente al trabajador desde el momento en que haya nacido la obligación a través de la entrega de cupones, ticket o tarjetas electrónicas de alimentación, independientemente de la modalidad elegida.

En caso de terminación de la relación de trabajo por cualquier causa, sin que el empleador o empleadora haya cumplido con el beneficio de alimentación, deberá pagarle al trabajador o trabajadora, a título indemnizatorio, lo que le adeude por este concepto en dinero efectivo.

En ambos casos el cumplimiento retroactivo será con base en el valor de la unidad tributaria vigente al momento en que se verifique el cumplimiento.

**2.2.11. Disminución del número de trabajadores:**

Los empleadores que a la entrada en vigencia de la Ley de Alimentación para los Trabajadores se encuentren obligados a otorgar el beneficio de alimentación y que, en virtud de una causa sobrevenida, disminuyan el número de trabajadores y trabajadoras a su cargo, deberán continuar otorgando el beneficio.

### **2.2.12. Deber de orientación e información a los trabajadores:**

El empleador, en cumplimiento de su deber de orientar e informar a los trabajadores, suministrará a cada uno un ejemplar del texto de la Ley de Alimentación para los Trabajadores, del presente Reglamento y de un texto que describa las obligaciones derivadas de la modalidad adoptada para cumplir este beneficio.

### **2.2.13. Imposición de Sanciones:**

El Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud, el INDECU y el Instituto Nacional de Nutrición, conjunta o separadamente, dentro de los límites de sus competencias, dispondrán de amplias facultades para inspeccionar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Alimentación para los Trabajadores.

#### **2.2.13.1. Podrán establecer las siguientes sanciones:**

✚ Multas

✚ Cierre temporal no podrá exceder de 30 días.

Los empleadores que contraten empresas que emitan y administren ticket que operen ilegalmente por no estar inscritas y autorizadas ante el Ministerio del Trabajo, se considerará que no han cumplido con el otorgamiento del beneficio.

Fuente: <http://www.aporrea.org/actualidad/n54646.html>.

## CAPITULO III

### METODOLOGIA

**Según la entrevista** realizada al Presidente de Sintraibean (Sindicato de Trabajadores de la Industria de las Bebidas y sus Similares del Estado Anzoátegui) Oscar Gómez se obtuvo la siguiente información:

En sus inicios la Cervecería Polar C.A, no contaba con el servicio del comedor ni cesta ticket, por lo que la empresa debía dar un descanso de una hora diaria en el cual la planta tenía que parar su producción, logrando de esta manera una baja producción y quejas por parte de la empresa y sus empleados.

Años después se logró implantar el servicio del comedor, pero con cierta discriminación puesto que habían dos comedores: Uno para empleados y/o gerentes y el otro para los obreros, es importante decir que el primero estaba acondicionado y la otra no tenía nada.

A partir del año 1997 comenzaron a impartir el pago de cesta ticket solo a empleados, tiempo después por descontento de los obreros comenzaron manifestaciones y huelgas para que la empresa cumpliera con esta obligación al igual que con los empleados, garantizándoles el pago a todos por igual.

Es notorio describir que el monto de este beneficio para el año antes mencionado fue de Bs.F 25 mensual tiempo después en discusión colectiva para el año 1998 se logro el aumento de Bs.F 40 mensual y a partir de allí se logro el convenio de que cada tres años se aumentara el pago de esta obligación.

Actualmente la cesta ticket es cancelado por un monto de Bs. F 220 mensuales, a demás de tener el servicio de comedor en la cual los productos de consumos son de las diferentes agencias y sucursales que posee la empresa entre los cuales podemos mencionar: Arroz, harina, pollo, enlatados, pastas, salsas, entre otros.

El monto aproximado de cada comida es de Bs.F 25 y esta contiene jugo, seco, sopa, frutas, bebidas (jugos, refrescos, te listo), postres. Esta comida es balanceada y se ofrece (desayuno, almuerzo y cena) una por jornada laboral estando en estricta vigilancia por los delegados de prevención o comité de salud de la empresa.

El comedor se encuentra en buenas condiciones tanto sanitarias como de infraestructura puesto que esta bien acondicionado.

En esta investigación se pudo hablar con el secretario de finanzas Jesús Liendo lo cual nos dio una información detallada de cómo se encuentra la empresa actualmente y cito lo siguiente “ Durante los últimos años ha habido un incremento en las nominas en un 200% y en la producción, esto se ha logrado mediante el desempeño de los trabajadores, lo que nos conlleva a decir que se a aumentado las líneas de producción, de venta y de distribución en las agencias y sucursales que dependen directa e indirectamente de la empresa polar c.a”

Según información obtenida por el secretario de prensa y propaganda William García destacó “Mediante el desempeño y evolución que ha tenido los trabajadores en aumentar las líneas de producción y venta de la cervecería polar c.a, se acordó en discusión colectiva una serie de beneficios para el trabajador como recompensa a sus esfuerzos entre los cuales se destacan: una bolsa de comida mensual valorada en Bs.F 160, esta contiene los productos más necesarios de la canasta alimentaria aportada por la empresa y el aumento del pago del cesta ticket a Bs.F 400 mensuales”

Según Oscar Gómez nos informó que las sucursales de la polar (Dipolorca) no poseen el servicio del comedor pero si se les da el pago del cesta ticket Bs.F 345 mensuales También disfrutan de una bolsa de comida estimada en Bs.F 150 pero esta en discusión la implementación del servicio del comedor puesto que no les alcanza para cubrir los gastos alimentarios.

Se obtuvo también datos de que se va a interponer un reclamo ante el Tribunal de Justicia por violación del artículo 18 del Reglamento de la Ley de Alimentación del Trabajador puesto que no se le venía pagando la fracción que le correspondía por trabajar horas nocturnas.

Con este reclamo se deberá hacer un reajuste a todos los trabajadores que hayan laborado horas nocturnas a partir de la entrada en vigencia del reglamento.

Para dar un mayor entendimiento de las salidas de dinero que la Cervecería Polar C.A, en Cuanto a servicio de comedor y pago de Cesta Ticket tenemos:

#### Cuadro Nro. 1 Obreros

DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TRABAJADORES	COSTO TOTAL
CESTA TICKET	BS.F 220	720	BS.F.158.400
COMEDOR	BS.F.25	720	BS.F.18.000
BOLSA DE COMIDA	BS.F.160	720	BS.F.115.200
<b>TOTAL</b>	<b>BS.F.405</b>	<b>720</b>	<b>BS.F.291.600</b>

#### Cuadro Nro. 2 Empleados

DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TRABAJADORES	COSTO TOTAL
CESTA TICKET	BS.F 220	200	BS.F.44.000
COMEDOR	BS.F.25	200	BS.F.5.000
BOLSA DE COMIDA	BS.F.160	200	BS.F.32.000
<b>TOTAL</b>	<b>BS.F.405</b>	<b>200</b>	<b>BS.F.81.000</b>

**Identificar como el trabajador se ha venido beneficiando con esta obligación legal:**

Es un beneficio social de provisión de alimentos, que otorga el empleador a sus trabajadores, para mejorar su alimentación diaria y la de su familia para cubrir total o parcialmente los gastos diarios de almuerzo. El valor del beneficio otorgado incrementa el poder adquisitivo y asegura a la vez la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y por consiguiente, genera una mayor motivación laboral.

Los beneficios sociales no forman parte del salario del trabajador, como se estipula en el Artículo 133, Parágrafo 3° de la Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo. Por lo tanto, no generan cargas ni prestaciones sociales adicionales (Cargas sociales mínimas 57% sobre el salario). Pero cuando ésta obligación es cancelada en efectivo forma parte del salario.

Es importante destacar que este beneficio le otorga al trabajador un Ahorro promedio de un 70% vs. Lo otorgado en salario, y contribuyen a aumentar el poder adquisitivo del trabajador al hacer sus compras con el sueldo devengado. Además ayuda al trabajador a aliviar la carga de su bolsillo y así éste se puede comprometer a adquirir un préstamo para la compra de un vehículo, una casa, etc.

La empresa que otorga el beneficio social le asigna un destino determinado, garantizando así el uso adecuado del mismo. Esto redundará en un evidente incremento de la productividad.

## **BASES LEGALES**

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

#### **De acuerdo al Artículo 87:**

Es necesario recalcar que la Carta Magna de 1.999 es bien explicativa cuando en su preámbulo hace énfasis la búsqueda del bien común, la justicia social, el derecho al aseguramiento del trabajo y la preservación de los derechos humanos, con el objeto de consolidar una sociedad igualitaria y sin discriminaciones, que defienda y sostenga el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad.

El desarrollo de la persona sólo se logra, a través del acceso de ella a un trabajo digno, adecuado, permanente y estable, que le garantice ingresos para poder sostenerse a sí misma y a su grupo familiar y, además, para existir plenamente junto a su grupo familiar. Es decir, que el trabajador pueda contar con un futuro material.

Esa perspectiva que los trabajadores puedan tener un futuro material, a través de un empleo seguro, es lo que permite comprender la importancia de la relación laboral adecuada y estable. Así, puede establecerse que, después de la vida, quizás el trabajo es el derecho humano más importante, porque toca el tema de la subsistencia y, evidentemente la actividad laboral debe desarrollarse en condiciones de dignidad.

## **LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO**

El artículo 133, aparte 1 del Parágrafo tercero de la Reforma parcial de la Ley Orgánica del Trabajo nos habla en forma taxativa y no enumerativa cuando hace referencia a todas aquellas prestaciones de naturaleza no salarial que deben ser proporcionadas por los patronos a sus trabajadores, consagradas en aquellos instrumentos normativos que rigen la materia laboral dictados o por dictarse o en contratos de trabajo, convenciones colectivas o acuerdos colectivos de trabajo, suscritas o que se suscriban, tales como, provisión de comidas y alimentos; provisión de guarderías infantiles; servicios de reintegros de gastos médicos, farmacéuticos y odontológicos; provisión de ropa de trabajo; provisión de útiles escolares y de juguetes; otorgamiento de becas o pagos de cursos de capacitación o de especialización y pagos de gastos funerarios.

En el caso específico a que hacemos referencia no es más que la provisión de comidas y alimentos para los trabajadores, tanto del sector público como privado, esto con la finalidad que se les provea una comida balanceada que reúna las condiciones calóricas y de calidad tomando como referencia las recomendaciones y criterios establecidos por el Instituto Nacional de Nutrición por cada jornada de trabajo.

## **LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES**

El objetivo de la creación de esta ley esta contemplado en el artículo 1 donde se especifica lo siguiente: Esta Ley tiene por objeto regular el beneficio de alimentación para proteger y mejorar el estado nutricional de los trabajadores, a fin de fortalecer su salud, prevenir las enfermedades ocupacionales y propender a una mayor productividad laboral. La

designación de personas en masculino tiene en las disposiciones de esta Ley un sentido genérico, referido por igual a hombres y mujeres.

En cuanto a la ley especial que contempla los servicios de comedores, provisión de comidas y alimentos encontramos que el Programa de Alimentación para los Trabajadores de fecha 14 de septiembre de 1998 es derogado Ley de Alimentación para los Trabajadores, publicada en Gaceta Oficial número 38.094 del 27 de diciembre de 2004 la cual se mantiene vigente, en tanto vamos a establecer las diferencias que en ellas se contemplan.

En cuanto a su aplicación encontramos un cambio significativo según el artículo 2 de la Ley Vigente, los empleadores del sector público y sector privado que tengan a su cargo veinte (20) o más trabajadores, deben otorgar el beneficio de una comida balanceada durante la jornada de trabajo; por su parte la Ley Derogada contemplaba en su artículo 2 que los empleadores debían proporcionar el beneficio siempre que tuviesen a su cargo cincuenta (50) o más trabajadores. Variándose así considerablemente, el requisito del número mínimo de trabajadores que debe poseer una empresa para estar obligada a otorgar dicha provisión de alimentos.

Las personas que se encuentran beneficiadas, es decir, a quiénes le aprovecha según su salario encontramos en el artículo 2 de la Ley Derogada establecía que el beneficio se concedía para aquellos trabajadores que devengaran un salario mensual igual o menor a dos (2) salarios mínimos y que se perdía el derecho cuando se devengara un salario superior a tres (3) salarios mínimos; es decir, que para aprovechar el beneficio se tenía que devengar, al momento del inicio de la relación o de la entrada en vigencia de la Ley Derogada, una cantidad igual o menor a dos (2) salarios mínimos,

pero se perdía el derecho al beneficio si el salario era incrementado a un monto superior de tres (3) salarios mínimos.

Por su parte, en la Ley Vigente, se elimina el límite máximo de dos (2) salarios mínimos para ser beneficiario de la Ley, y sólo se establece que para perder el derecho se necesita devengar tres (3) salarios mínimos urbanos. Nótese que la Ley Vigente hace énfasis en el tipo de salario mínimo, al disponer que el mismo se refiere al “urbano”, modificando así notoriamente lo que preveía la Ley Derogada cuya interpretación admitía (ya que en la misma no se especificó que el salario de referencia era el mínimo urbano), la aplicación del salario de menor cuantía (que era el de los aprendices) cuando se encontraban en vigencia dos (2) o más salarios (art. 96 del Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo).

Motivo que se ve reflejado marcadamente el número de trabajadores que serían beneficiarios de la Ley, pues ahora la misma se aplica a aquellos trabajadores que al momento de la vigencia de la Ley o del inicio de la relación devenguen un salario igual o inferior a tres (3) salarios mínimos urbanos. Sin embargo, la Ley Vigente, despeja la duda, y expresa que el salario mínimo de referencia es el “salario mínimo urbano”.

En cuanto al tipo de salario, en forma más específica en la ley derogada establecía que el beneficio se concedía para aquellos trabajadores que devengaran un salario mensual igual o menor a dos (2) salarios mínimos y que se perdía el derecho cuando se devengare un salario superior a tres (3) salarios mínimos.

No distinguía la Ley Derogada qué tipo de salario era el que había que tomar en cuenta a los fines de determinar si el trabajador superaba o no los

límites máximos, es decir, si había que tomar en cuenta el salario básico, el normal o el integral que devengaba el trabajador.

La Ley Vigente señala que el “salario normal” es el que se debe tomar en cuenta para determinar si el trabajador supera o no el límite máximo para poder disfrutar del beneficio.

El Parágrafo Tercero del artículo 5 de la Ley Vigente dispone que cuando el beneficio de la ley se otorgue a través del suministro de cupones, tickets o tarjetas electrónicas de alimentación, la provisión mensual de estos suministros no deberá exceder el treinta por ciento (30%) del monto que resulte de sumar al salario mensual del respectivo trabajador, el valor de los cupones, tickets o tarjetas electrónicas recibidos por éste en el respectivo período mensual. Es importante destacar, que este aspecto no era regulado por la Ley Derogada. Así mismo la ley actual crea una nueva modalidad de otorgamiento del beneficio como lo son las tarjetas electrónicas.

En la Ley Vigente, se incluye una disposición en la cual se expresa que los cupones, tickets y tarjetas electrónicas tienen como único propósito la compra de comidas o alimentos, indicando situaciones que acarrear infracción de la Ley, en ese sentido se establecen unas multas para aquellos establecimientos que incurran en las infracciones antes señaladas.

En relación a las sanciones el artículo 7 de la Ley Derogada establecía que el Ministerio de Trabajo y de Sanidad y Asistencia Social podían inspeccionar los establecimientos y de encontrar irregularidades podía aplicar las sanciones correspondientes. La Ley Vigente contiene una disposición similar; sin embargo, la misma incluye como ente de inspección al Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y el Usuario (INDECU). La Ley

Vigente indica (artículo 10) que en caso de que el empleador incumpla con el otorgamiento del beneficio impuesto será sancionado con multas que oscilan entre diez (10) y cincuenta (50) Unidades Tributarias por cada trabajador afectado, correspondiendo a la Insectoría del Trabajo imponer dicha sanción.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES**

El 28 de abril de 2006 fue publicado el Reglamento de la Ley de Alimentación para los Trabajadores, la cual tuvo entrada en vigencia desde la fecha de su publicación, teniendo como objetivo: Desarrollar las condiciones para el otorgamiento del beneficio contemplado en la Ley de Alimentación para los Trabajadores y regular las situaciones que se deriven de la aplicación de este marco legal, es necesario resaltar que en ella se encuentran inmersos puntos clave como la especificación de quienes son considerados como beneficiarios entre los cuales encontramos como anteriormente hemos mencionado los trabajadores y trabajadoras que devenguen un salario normal mensual que no exceda de tres (3) salario mínimos, siempre que laboren para empleadores o empleadoras que tengan a su cargo veinte (20) o más trabajadores y trabajadoras. Se incluye igualmente a los trabajadores y trabajadoras aprendices por ser considerados acreedores de dichos beneficio.

En cuanto a las modalidades para garantizar la alimentación de los trabajadores, será a través de cupones, tickets o tarjetas electrónicas de alimentación, emitidas por empresas especializadas en la administración y gestión de beneficios sociales. Estos serán destinados a la compra de comidas y alimentos.

El Lapso de entrega, es decir cuando el beneficio sea otorgado a través de cupones o tickets, éstos deberán ser entregados dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del mes respectivo. En el caso de las tarjetas electrónicas de alimentación, la carga deberá ser efectuada dentro del lapso anteriormente señalado.

Jornadas Inferiores al Límite Diario, los trabajadores y trabajadoras que laboren debajo del límite establecido para la jornada diaria tienen derecho a recibir el beneficio, el cual cuando se otorga a través de tickets, cupones o tarjetas, se cancelará prorrateando el valor del beneficio entre el número efectivo de horas laboradas. Los Trabajadores con Salario Variable cuando superen el límite establecido en el párrafo segundo del artículo 2, continuarán gozando del mencionado beneficio hasta tanto su salario normal no supere dicho límite en un período de seis (6) meses. Hay que recalcar la naturaleza no salarial del beneficio, salvo que en las convenciones o acuerdos colectivos de trabajo se establezca lo contrario.

El Valor de los tickets, cupones o tarjetas en los supuestos que el beneficio se otorgue a través de la provisión de uno cualquiera de los instrumentos mencionados, el valor de cada cupón o ticket o de cada carga a la tarjeta electrónica, no podrá ser inferior a cero coma veinticinco (0,25) unidades tributarias ni mayor a cero coma cincuenta (0,50). Las Formalidades de los ticket y tarjetas electrónicas de alimentación deberán contener un requisito adicional a los exigidos en la Parágrafo Primero del artículo 6° de la Ley de Alimentación el cual consiste en indicar el nombre del empleador o empleadora cuando carezca éste de razón social o denominación social, así como el lapso de caducidad, el cual no podrá exceder de un año. Punto importante al cual hay que hacer referencia es a la disminución del número de trabajadores y trabajadoras por el cual los

patronos se encuentren obligados a otorgar el beneficio de alimentación, y que en virtud de una causa sobrevenida disminuyan en el número de trabajadores y trabajadoras a su cargo, deberán continuar otorgando el beneficio. Los Órganos de Inspección son El Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, el Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y del usuario y, el Instituto Nacional de nutrición, los cuales podrán trabajar conjunta o separadamente dentro de sus competencias, dispondrán de amplias facultades para inspeccionar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Alimentación para los Trabajadores.

## CONCLUSION

Las actividades de Empresas Polar están enfocadas en el sector de alimentos y bebidas. Con 30 plantas industriales, y más de 150 mil puntos de ventas, ésta organización empresarial posee la infraestructura de producción, comercialización y servicios más importante en la economía privada de Venezuela. Sus productos líderes se comercializan en América Latina, Norteamérica, el Caribe y Europa Orientada a maximizar la creación de valor. La actual estructura organizativa de Empresas Polar está alineada con la estrategia de los negocios, conformada por tres direcciones generales: Alimentos, Cerveza y Malta, Refrescos y Bebidas no Carbonatadas.

Gente alineada con objetivos, y apoyados en indicadores clave de gestión constituyen los elementos de una fórmula para generar valor a través de la toma de decisiones.

Dentro de la investigación están enmarcados distintos objetivos resaltando como el más importante: ¿De que manera se ha venido beneficiando el trabajador con la obligación legal del pago de cesta ticket y/o comidas del comedor?; lo cual agregamos a esta investigación que el pago de cesta ticket es un beneficio Social, puesto que no solamente satisface a el trabajador sino también a su familia, porque ayuda a aumentar el poder adquisitivo y de esta manera disminuye el gasto alimenticio del salario real devengado. De esta manera al estar el trabajador completamente satisfecho, puede incidir al aumento de la producción – productividad dentro de la empresa, ya que el trabajador se siente motivado a realizar un mejor trabajo y con óptimos resultados trabajando con eficiencia y eficacia, reflejándose así en las líneas de producción, venta y distribución de la Cervecería Polar C.A.

Es importante decir que la empresa Cervecería Polar C.A, además de contribuir con ésta obligación ofrece a los trabajadores instalaciones con estructuras óptimas, para que de esta manera se sientan satisfechos y cómodos a la hora de utilizar el servicio de comedor, ya que la empresa busca mejorar las prácticas de nutrición y contribuir con la buena alimentación de los trabajadores beneficiarios de la modalidad ticket o servicio del comedor, en el marco de la Ley de Alimentación para los Trabajadores, así como propiciar una oferta sana y equilibrada entre los suplidores de alimentos y comida.

## REFERENCIAS LEGALES

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,**  
Gaceta Oficial Número 36.860, Caracas, jueves 30 de diciembre de 1999.

**LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES** Gaceta Oficial N°  
38.094 de fecha 27 de diciembre de 2004.

**LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO** Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5152 de  
fecha 19 de junio de 1997

**REGLAMENTO DE LA LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS  
TRABAJADORES** Gaceta Oficial N° 38.426 del 28 de abril de 2006.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ **Beneficios del pago de cesta ticket para el trabajador:**  
<http://www.cestaticket.com.ve/es/nossolutions/entreprise/ticketalimentacionelectronico/ticketalimentacionelectronico.asp>. ( Consulta:  
Junio,2008)
  
- ✓ **Categorías de Cesta Ticket:**  
<http://www.cestaticket.com.ve/es/nossolutions/entreprise/ticketalimentacionelectronico/ticketalimentacionelectronico.asp> ( Consulta:  
Junio,2008)
  
- ✓ **Definición la Cesta Ticket o Bonos de Alimentación:**  
<http://www.venologia.com/archivos/2248/> (Consulta: Julio, 2008)

✓ **Obligaciones del Empleador, Imposición de Sanciones:**

<http://www.aporrea.org/actualidad/n54646.html>. (Consulta: Julio, 2008)

✓ **Obligaciones Legales de las Organizaciones:**

[http://es.wikipedia.org/wiki/Obligaci%C3%B3n\\_jur%C3%ADdica](http://es.wikipedia.org/wiki/Obligaci%C3%B3n_jur%C3%ADdica)

( Consulta: Julio,2008)

✓ **Producción:**

[http://es.wikipedia.org/wiki/Factores\\_de\\_producci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Factores_de_producci%C3%B3n)

(Consulta: Junio, 2008).

✓ **Productividad:**

[http://www.greenfacts.org/es/glosario/pqrs/produccion-](http://www.greenfacts.org/es/glosario/pqrs/produccion-productividad.htm)

[productividad.htm](http://www.greenfacts.org/es/glosario/pqrs/produccion-productividad.htm)( Consulta: Junio,2008)

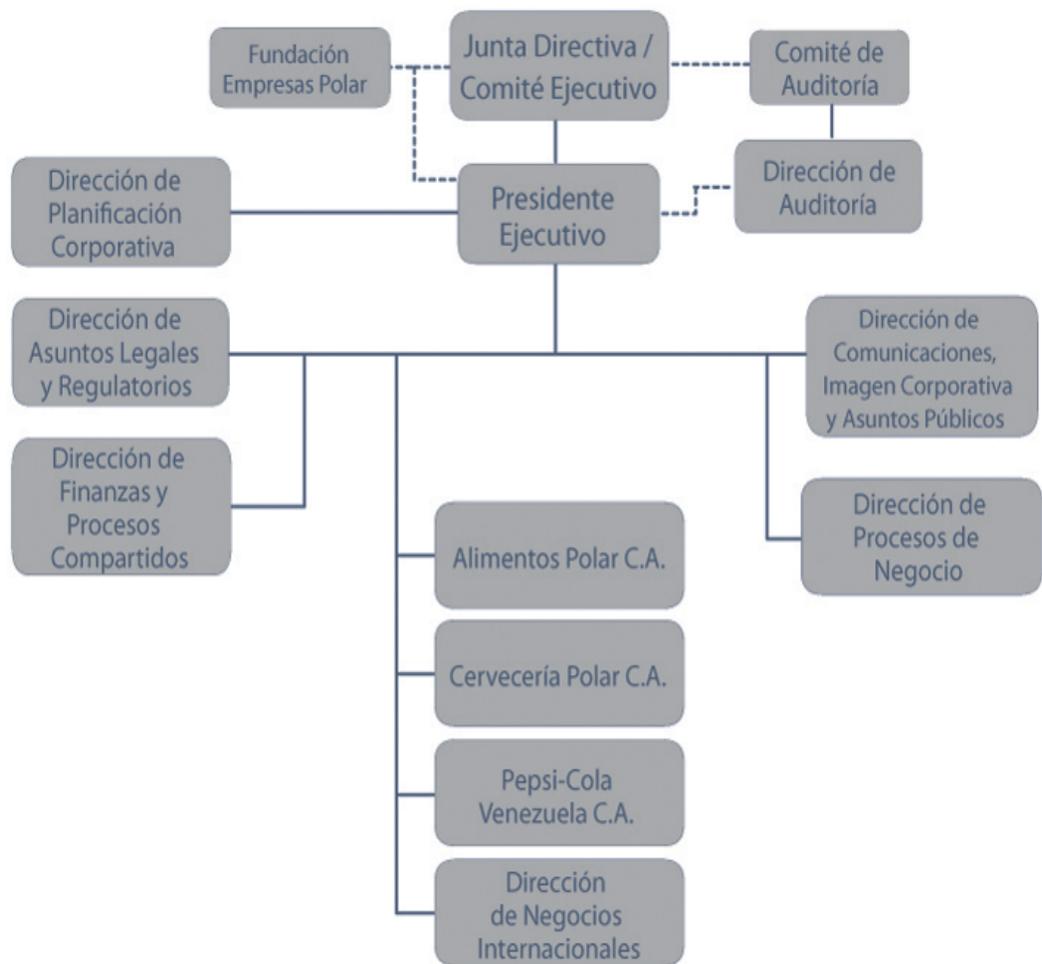
✓ Sainz Muñoz, Carlos (Agosto, 2006): **Lineamientos prácticos ley de alimentación de los trabajadores y su nuevo reglamento.** Editorial

LFG ,C.A. Venezuela

( Consulta: Julio,2008)

## ANEXOS

### Organigrama General de la Empresa Polar C.A:



### Diferentes categorías de Cesta Ticket:



## METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

<b>TÍTULO</b>	IMPACTO QUE HA TENIDO EN LA EMPRESA CERVECERIA POLAR, C.A EL PAGO DE TICKET CESTA Y/O COMIDAS O SERVICIOS DE COMEDOR COMO OBLIGACIÓN LEGAL DEL PATRONO, EN RELACIÓN PRODUCCIÓN-PRODUCTIVIDAD.
<b>SUBTÍTULO</b>	OBLIGACIONES LABORALES DE LAS EMPRESAS.

### AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
Guaita J, Yajaira C.	CVLAC: 16.252.377 E MAIL: yajairitac@hotmail.com
Reyes L, Heily Y.	CVLAC: 17.221.992 E MAIL: yairyheily07@hotmail.com
	CVLAC: E MAIL:
	CVLAC: E MAIL:

### PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

Obligaciones laborales

Ley de alimentación para los trabajadores

Cesta ticket y/o servicio del comedor

Nutrición

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

<b>ÁREA</b>	<b>SUBÁREA</b>
Ciencias Administrativas	Administración

**RESUMEN (ABSTRACT):**

La Investigación se enfocará a estudiar como el pago de cesta ticket y/o servicio del comedor, ha venido incrementando la producción-productividad de la empresa Cervecería Polar C.A, y a su vez determinar como ésta obligación es considerada una pieza fundamental para el trabajador en lo concerniente a beneficio social, así como también estudiar la ley de alimentación para los trabajadores cuyo objeto principal es “regular el beneficio de alimentación para proteger y mejorar el estado nutricional de los trabajadores, a fin de fortalecer su salud, prevenir las enfermedades ocupacionales y propender a una mayor productividad laboral”

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

**CONTRIBUIDORES:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL</b>				
Reyes Lourdes	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS X</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>	8.286.033			
	<b>E_MAIL</b>	cipa.asociados@gmail.com			
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				

**FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

2008	Agosto	04
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>

**LENGUAJE. SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

**ARCHIVO (S):**

<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	<b>TIPO MIME</b>
Tesis: Areas.doc	Aplication/Microsoft Word

**CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS:** A B C D E F G H  
I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v  
w x y z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

**ALCANCE**

**ESPACIAL:** \_\_\_\_\_ (OPCIONAL)

**TEMPORAL:** \_\_\_\_\_ (OPCIONAL)

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Licenciado en Administración \_\_\_\_\_

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Pregrado \_\_\_\_\_

**ÁREA DE ESTUDIO:**

Departamento de Ciencias Administrativas \_\_\_\_\_

**INSTITUCIÓN:**

Universidad de Oriente / Núcleo de Anzoátegui \_\_\_\_\_

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

## **DERECHOS**

De acuerdo al artículo N° 44 del Reglamento de Trabajo de Grado: “Los trabajos de Grado son exclusivamente propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará al Consejo Universitario”.

---

---

---

Guaita J, Yajaira C.

**AUTOR**

Reyes L, Heily Y.

**AUTOR**

Reyes Lourdes

**TUTOR**

Reyes Lourdes

**JURADO**

Reyes Lourdes

**JURADO**

**POR LA SUBCOMISION DE TESIS**

Prof. Yoselina Rondón



**ANALISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA  
GESTIÓN DEL MUNICIPIO SOTILLO, BASADO EN LA  
OPINIÓN DE LA COMUNIDAD ACORDE A SU EDAD.**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI**  
**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CURSOS ESPECIALES DE GRADO**  
**METODOS CUALITATIVOS COMPUTARIZADOS**



**ANALISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA  
GESTIÓN DEL MUNICIPIO SOTILLO, BASADO EN LA  
OPINIÓN DE LA COMUNIDAD ACORDE A SU EDAD.**

REALIZADO POR:

**BR. GUAITA YAJAIRA**

**CI: 16.252.377**

**BR. REYES HEILY**

**CI: 17.221.992**

**Asesor:**

Alfonso Cáceres

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Oriente como  
requisito parcial para optar al título de: **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN.**

Barcelona, Julio 2008

## INTRODUCCIÓN

Actualmente las investigaciones se llevan a cabo a través de procedimiento cualitativo o cuantitativo. Sin embargo, ninguna deja de ser más importante que la otra, puesto que, La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables y la investigación cualitativa evita la cuantificación.

Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. La diferencia fundamental entre ambas metodologías es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas y la cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales.

Al estudiar y analizar las variables cualitativas y cuantitativas hacemos referencia a unos de los estudios mas importantes que hemos tenido y es el Análisis factorial la cual es una técnica estadística de reducción de datos usada para explicar la variabilidad entre las variables observadas en términos de un número menor de variables no observadas llamadas factores. Las variables observadas se modelan como combinaciones lineales de factores más expresiones de error.

El análisis factorial consta de cuatro fases características:

- ✚ El cálculo de una matriz capaz de expresar la variabilidad conjunta de todas las variables.
- ✚ La extracción del número óptimo de los factores.

- ✚ La rotación de la solución para facilitar su interpretación.
- ✚ La estimación de las puntuaciones de los sujetos en las nuevas dimensiones.

El programa SPSS (Statistical product and Service Solutions) se entiende como un grupo de herramientas de tratamientos de datos y análisis estadístico, que forma parte del Software o soporte de aplicaciones del sistema operativo de Windows. Al igual que el resto de aplicaciones, el SPSS funciona mediante menús desplegados y cuadros de diálogos, que permiten hacer la mayor parte del trabajo, simplemente utilizando el puntero del ratón.

Mediante el análisis factorial de SPSS la comprobación analítica entre las variables se realizó por las siguientes técnicas:

- ✚ Análisis de Fiabilidad.
- ✚ Prueba de esfericidad de Bartlett.
- ✚ Índice KMO de Káiser – Meyer – Olkin.

## CAPITULO I

### 1.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1.1. Objetivo General:

Analizar los factores que determinan la gestión del municipio sotillo basado en la opinión de la comunidad acorde a su edad

#### 1.1.2. Objetivos Específicos:

- ✚ Verificar si los datos empleados en el diseño de la muestra pueden proyectar variabilidad.
- ✚ Determinar si los datos arrojados por la muestra son confiable para el estudio.
- ✚ Determinar si los factores con mayor relevancia respecto a las necesidades son similares a los de los hombres y las mujeres del municipio sotillo.

## CAPITULO II

### 2.1 MARCO TEÓRICO

#### 2.1.1. Análisis Estadísticos:

Uno de los análisis estadísticos con mayor trascendencia es El SPSS es uno de los tres grandes programas, frecuentemente aludidos como paquetes estadísticos, existentes en el mercado. Tiene implementados un elevadísimo número de análisis estadísticos, la mayoría de ellos bajo el epígrafe Análisis del menú principal. Al igual que en el apartado relativo a los gráficos, un conocimiento profundo de los datos y una idea clara de las preguntas que se desean responder facilitarán el correcto uso y el máximo aprovechamiento de los análisis estadísticos disponibles. A continuación se describe brevemente una serie de análisis estadísticos básicos de uso frecuente.

Al contrario que con los procedimientos gráficos, es evidente que, en este caso, la experimentación con los distintos análisis está desaconsejada. La elección de un procedimiento u otro dependerá del tipo de hipótesis que se desee contrastar.

Fuente: [http://e-stadistica.bio.ucm.es/web\\_spss/analisis\\_estadisticos.html](http://e-stadistica.bio.ucm.es/web_spss/analisis_estadisticos.html)

### 2.1.2. Técnicas y métodos estadísticos:

Para el desarrollo de la investigación se utilizarán las siguientes técnicas y métodos estadísticos; que servirán para certificar la información a continuación:

✚ **KMO** (medida de la adecuación muestral de Káiser-Meyer-Olkin).  
Es la Prueba de esfericidad de Bartlett que justifica si es adecuado aplicar análisis de factores a esa muestra.

✚ **Alfa de Cronbach**: Es en donde se analiza la confiabilidad de las preguntas de opinión.

✚ **Varimax**: Se conoce como el Análisis de componentes rotados o análisis de componentes principales.

Dado las siguientes condiciones el cuestionario será confiable si y solo si:

**a)** Si Alfa > 0,5, el cuestionario es confiable.

**b)** Si KMO > 0,5 el tamaño de la muestra es bueno suficiente o adecuado.

**c)** Si Bartlett tiene una P (significancia estadística) < 0,05 se puede usar el análisis factorial.

Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/SPSS#Versiones\\_del\\_SPSS](http://es.wikipedia.org/wiki/SPSS#Versiones_del_SPSS)

La prueba de esfericidad de Bartlett e índice KMO proporcionan una medida de adecuación muestral al permitir comparar las magnitudes de los coeficientes de correlación observados con las magnitudes de los coeficientes de correlación parcial.

Un índice KMO bajo ( $< 0,5$ ) proporciona que la intercorrelación entre las variables no es grande y, por lo tanto, el análisis factorial no sería práctico, ya que necesitaríamos casi tantos factores como variables para incluir un porcentaje de la información aceptable. Un KMO  $> 0,5$  es indicativo de existencia de suficiente correlación y, por lo tanto, indicativo de que el Análisis Factorial es una técnica útil para el estudio.

A continuación los resultados arrojados por la muestra (400 personas del Municipio Sotillo).

### 2.1.3 Análisis de fiabilidad

#### ALPHA:

<b>EDAD35: 0 &lt; 35 años</b>	<b>EDAD35: 1 &gt; 35 años</b>
N of Cases = 326,0	N of Cases = 73,0
N of Items = 10	N of Items = 10
<b>Alpha = ,8184</b>	<b>Alpha = ,7813</b>

Los datos del cuestionario son confiables; esto quiere decir que los ítems están bien elaborados ya que el Alfa > 0,5, por lo tanto la muestra es suficiente y ahí variabilidad en las respuestas.

### 2.1.4. Análisis factorial

Edad = < 35 años

KMO y prueba de Bartlett(a):

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,854
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	847,319
	gl	45
	Sig.	,000

a) Edad = < 35 años

#### Matriz de componentes(a,b)

a) 2 componentes extraídos

b) Edad = < 35 años

En esta tabla (Edad Menores de 35 Años), se observó que la medida de adecuación muestral, de Káiser-Meyer-Olkin, cumpliendo con la condición si  $KMO > 0,5$  justifica que la muestra de la población objeto de estudio es adecuada, ya que el resultado obtenido **,854** está dentro de los parámetros establecido para aceptar la prueba. De igual manera la prueba de esfericidad de Bartlett cumpliendo con su condición de (significancia estadística)  $< 0,05$  justifica que se puede aplicar el análisis de factores arrojando como resultado **,000**.

**Matriz de componentes rotados(a, b):**

	Componente	
	1	2
Rpta.Necesidades	<b>,767</b>	,092
Opinión Comunidad	<b>,708</b>	,179
Basura	<b>,661</b>	,269
Cloacas-Desagües	<b>,619</b>	,394
Calles-Aceras	<b>,589</b>	,251
Deporte-Cultura	<b>,550</b>	,077
Iglesia	,453	,146
Seguridad	,009	<b>,860</b>
Policía	,425	<b>,668</b>
Recreación	,256	<b>,586</b>

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a) La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

b) Edad = < 35 años

En la siguiente tabla los coeficientes de los componentes, con respecto al análisis de confiabilidad de las preguntas de opinión a través de Alfa de Cronbach, de las edades menores de treinta y cinco años (Edad = < 35) los resultados finalizaron explicando que las **“Respuestas a las**

**Necesidades” ,767** son prioridad en la gestión del Municipio Sotillo, el segundo resultado con relevancia es la **“Opinión de la Comunidad” ,708**, con el tercer lugar están las **“Basura” ,661** luego las **“la seguridad” con ,860**. Y finalmente, un último resultado significativo es el **“La policía”** en la comunidad **,668**.

**Varianza total explicada(a):**

Componente	Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	3,011	30,113	30,113
2	1,888	18,881	48,993

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

a) Edad = < 35 años

**Edad = > 35 años**

El resultado obtenido en esta tabla nos explica como el primer componente tiene mayor relevancia con respecto al segundo componente con un 61% a 39% y se encuentran como los mas importantes o prioritarios dentro del municipio sotillo en la edades comprendidas <35 años.

### Edad = > 35 años

#### KMO y prueba de Bartlett(a):

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,742
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	193,500
	gl	45
	Sig.	,000

a) Edad = > 35 años

#### Matriz de componentes(a,b)

a) 2 componentes extraídos

b) Edad = > 35 años

Esta tabla (Edades mayores de treinta y cinco años) Edad = >35, se evidencia que la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin, cumpliendo con la condición si  $KMO > 0,5$  justifica que la muestra de la población objeto de estudio es adecuado, ya que el resultado obtenido **,742** esta dentro de los parámetros establecido para aceptar la prueba. De igual manera la prueba de esfericidad de Bartlett cumpliendo con su condición de (significancia estadística)  $< 0,05$  justifica que se puede aplicar el análisis de factores arrojando como resultado **,000**.

**Matriz de componentes rotados(a, b):**

	Componente	
	1	2
Deporte-Cultura	<b>,810</b>	,005
Rpta.Necesidades	<b>,796</b>	,081
Opinión Comunidad	<b>,759</b>	,283
Recreación	<b>,557</b>	,203
Cloacas-Desagües	,156	<b>,723</b>
Seguridad	-,009	<b>,690</b>
Basura	,036	<b>,685</b>
Calles-Aceras	,366	<b>,560</b>
Policía	,304	<b>,538</b>
Iglesia	,357	,423

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a) La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

b) Edad = > 35 años

Con respecto al análisis de confiabilidad de las preguntas de opinión a través de Alfa de Cronbach, de aquellas personas con edades mayores de treinta y cinco años (**Edad = >35**), los resultados obtenidos en la siguiente tabla evidencian que a diferencia en la respuesta de la prioridad en la gestión del Municipio Sotillo debe ser o es **“El Deporte”** con un resultado dominante de **,810** el segundo valor significativo es la **“Respuestas a las Necesidades y las Calles-Aceras”** **,796** consecuentemente el tercer valor importante lo obtuvo el factor de la **Opinión a la Comunidad”** **,759** ,

excluyendo al componente basura e incluyendo la “Recreación” ,557 , también ocupa un papel fundamental las “Cloacas-Desagües” ,723

**Varianza total explicada(a):**

Componente	Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,555	25,546	25,546
2	2,378	23,782	49,329

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

a) Edad = > 35 años

En los resultados con respecto a la ponderación de los componentes principales se evidencia que ambos componentes poseen poca diferencia, y tienen un alto nivel de variación, sin embargo el componente numero uno (1) es or en valor que el segundo (2) componente a diferencia que en la tabla < 35 años. y se evidencia poca variación el primer componente tiene un peso de 51% a 49%.

## CAPITULO III

### METODOLOGIA

#### 3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

En cuanto al diseño de investigación, este no es más que la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y Experimental.

**El Diseño usado es de Campo** y este Consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no alter las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

Este diseño, al igual que el documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo, además, de acuerdo con Ramírez (1999), puede ser extensiva, cuando se realiza en muestras y en poblaciones enteras (censos); e intensiva cuando se concentra en casos particulares, sin la posibilidad de generalizar los resultados.

Sabino (2000), incluye en los diseños de campo, los siguientes: Encuesta, panel, estudios de caso y ex post facto.

### 3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN:

**Investigación explicativa:** Es la explicación que trata de descubrir, establecer y explicar las relaciones causalmente funcionales que existen entre las variables estudiadas, y sirve para explicar cómo, cuándo, dónde y por qué ocurre un fenómeno social.

La investigación explicativa intenta dar cuenta de un aspecto de la realidad, explicando su significatividad dentro de una teoría de referencia, a la luz de leyes o generalizaciones que dan cuenta de hechos o fenómenos que se producen en determinadas condiciones.

Considerando los conceptos antes mencionados y de acuerdo a las características de la investigación realizada, se puede decir que el diseño de esta investigación es de campo, puesto que se pudo recopilar información de manera directa por medio de la técnica de la encuesta, y por otro lado es un tipo de investigación explicativa ya que trata de establecer y explicar la percepción de los ciudadanos con relación a la gestión del municipio Sotillo.

## CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en el municipio Sotillo en las edades tanto mayores como menores de 35 años, los factores que ocupan mayor relevancia para que la gestión municipal sea óptima son los siguientes:

- ✚ Las personas menores de 35 años expresan que la Respuesta de las necesidades es el elemento mas importante en la primera agrupación arrojando como resultado ,767
- ✚ Otro elemento no menos importante que el primero es la opinión de la comunidad arrojando como resultado ,708
- ✚ La Seguridad como factor también considerable en la segunda agrupación reflejando como resultado ,860 Y por ultimo la policía con un ,660 de resultado

Las personas mayores de 35 años expresan por su parte:

- ✚ El deporte es lo más relevante en la primer componente en un ,810
- ✚ Le sigue la respuesta de las necesidades en un ,796
- ✚ En el segundo componente incluye como elemento relevante Cloacas-Desagües en un,723 Y por ultimo la Seguridad reflejando un ,690

En la ponderación de los componente en ambas edades, tanto para aquellas edades menores, como aquellas mayores de treinta y cinco años,

Edad = < 35 y Edad = >35, los resultados proyectados reflejan, que el componente uno en las edades < 35 años es el que tiene mayor valor y se nota un cambio mas significativo en el otro componente por su parte en las edades = > 35 años el componente dos también es considerable no con mucha diferencia del primero ya que sus resultados son casi iguales.

## REFERENCIAS

✓ **Análisis Estadísticos:**

[http://e-stadistica.bio.ucm.es/web\\_spss/analisis\\_estadisticos.html](http://e-stadistica.bio.ucm.es/web_spss/analisis_estadisticos.html)

✓ **Técnicas y métodos estadísticos:**

[http://es.wikipedia.org/wiki/SPSS#Versiones\\_del\\_SPSS](http://es.wikipedia.org/wiki/SPSS#Versiones_del_SPSS)

✓ **Diseño de Investigación:** <http://www.mistareas.com.ve/tipo-de-investigacion/Disenno-de-Investigacion.htm>

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y  
ASCENSO:**

<b>TÍTULO</b>	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO SOTILLO, BASADO EN LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD ACORDE A SU EDAD.
<b>SUBTÍTULO</b>	ANÁLISIS FACTORIAL DE SPSS

**AUTOR (ES):**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO CULAC / E MAIL</b>
Guaita J, Yajaira C.	CVLAC: 16.252.377 E MAIL: yajairitac@hotmail.com
Reyes L, Heily Y.	CVLAC: 17.221.992 EMAIL:yairyheily07@hotmail.com
	CVLAC: E MAIL:
	CVLAC: E MAIL:

**PALÁBRAS O FRASES CLAVES:**

Programa SPSS (Statistical product and Service Solutions)

Análisis Factorial de SPSS

KMO

Varimax

Análisis de Confiabilidad

## METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ÁREA	SUBÁREA
Ciencias Administrativas	Administración

### RESUMEN (ABSTRACT):

El programa SPSS (Statistical product and Service Solutions) se entiende como un grupo de herramientas de tratamientos de datos y análisis estadístico, que forma parte del Software o soporte de aplicaciones del sistema operativo de Windows. Mediante el análisis factorial de SPSS la comprobación analítica entre las variables se realizó por las siguientes técnicas: Análisis de Fiabilidad, Prueba de esfericidad de Bartlett, Índice KMO de Káiser – Meyer – Olkin.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

**CONTRIBUIDORES:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL</b>				
Cáceres Alfonso	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS X</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>	3.604.257			
	<b>E_MAIL</b>	escaceres@cantv.net			
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				

**FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

2008	Julio	23
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>

**LENGUAJE. SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

**ARCHIVO (S):**

<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	<b>TIPO MIME</b>
Tesis: Areas .doc	Aplication/Microsoft Word

**CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS:** A B C D E F G H  
I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v  
w x y z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

**ALCANCE**

**ESPACIAL:** \_\_\_\_\_ (OPCIONAL)

**TEMPORAL:** \_\_\_\_\_ (OPCIONAL)

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Licenciado en Administración

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Pregrado

**ÁREA DE ESTUDIO:**

Departamento de Ciencias Administrativas

**INSTITUCIÓN:**

Universidad de Oriente / Núcleo de Anzoátegui \_\_\_\_\_

## METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

### DERECHOS

De acuerdo al artículo N° 44 del Reglamento de Trabajo de Grado: “Los trabajos de Grado son exclusivamente propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará al Consejo Universitario”.

---

---

---

Guaita J, Yajaira C.

**AUTOR**

Reyes L, Heily Y.

**AUTOR**

Cáceres Alfonso

**TUTOR**

Cáceres Alfonso

**JURADO**

Cáceres Alfonso

**JURADO**

**POR LA SUBCOMISION DE TESIS**

Prof. Yoselina Rondón